



XXII AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE TECATE, BAJA CALIFORNIA.

SESIÓN DE CABILDO NÚMERO 27 DE CARÁCTER ORDINARIA.

En la ciudad de Tecate, Baja California, siendo las catorce horas (14:00), del día jueves veintiséis de octubre de dos mil diecisiete, se dio inicio a la Sesión de Cabildo Número 27 de carácter Ordinaria del XXII Ayuntamiento Constitucional de Tecate, Baja California, en la Sala de Cabildo Benito Juárez García, declarada Recinto Oficial Permanente del Gobierno Municipal, ubicada en las instalaciones de las oficinas de Regidores; Sesión que se desarrollará en los términos precisados por los artículos 29, 30, 45 y 47 del Reglamento Interior para el Ayuntamiento de Tecate, Baja California; encontrándose presentes los Regidores FRIKZIA IBETH FLORES MARTÍNEZ, OTTO MAGNO LEAÑO MENDOZA, DIANA MARGARITA VÁZQUEZ ORTEGA, JUVENTINO RIVERA LÓPEZ, DANIELA CABALLERO GARCIGLIA, JACINTA RAQUEL QUINTERO ARMENTA, JESÚS ALFONSO ARAMBURO ZATARAIN, JUDITH ARMENTA CRUZ, OLGA ZULEMA ADAMS PEREYRA, PATRICIA GUADALUPE DE LEÓN RAMOS, Síndico Procurador GERARDO MANUEL SOSA MINAKATA y la Presidente Municipal NEREIDA FUENTES GONZÁLEZ; firmando lista de asistencia y estando presentes los doce miembros del Cabildo, se declaró la existencia de Quórum Legal; Acto seguido, la ciudadana PRESIDENTE MUNICIPAL, decretó legal y formalmente iniciada la presente Sesión de Cabildo. -----

2.- En atención al Segundo Punto del Orden del día, LA PRESIDENTE MUNICIPAL propone a los integrantes de Cabildo la dispensa de la lectura del orden del día, para obviar tiempo, ya que se va estar dando lectura en cada uno de los puntos, por lo que instruye al Secretario del Ayuntamiento someter a votación económica, por lo que emitiéndose 12 votos a favor, ninguno en contra, ninguna abstención, por Mayoría absoluta de votos se aprueba la dispensa de lectura del Orden del día. Acto seguido la ciudadana PRESIDENTE MUNICIPAL instruye al SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO a efectos a que se someta a votación económica el Orden del día, por lo que por mayoría absoluta se aprueba el orden del día propuesto para quedar como sigue: -----

ORDEN DEL DÍA PROPUESTO

- 1.- Lista de asistencia y declaración de Quórum Legal. -----
- 2.- Lectura del Orden del día propuesta, para su aprobación o enmienda. -----
- 3.- Lectura de Correspondencia recibida y despachada. -----
- 4.- Lectura, discusión y aprobación en su caso, del Acta de Sesión de Cabildo número 26 de carácter Ordinaria del Honorable XXII Ayuntamiento Constitucional de Tecate, Baja California. -----
- 5.- Presentación de informes del Presidente Municipal, Síndico Procurador y de las Comisiones de Regidores. -----
- 6.- Atención a la Ciudadanía. -----
- 7.- Presentación de Dictámenes u Opiniones de las Comisiones. -----
- 8.- Proyectos de acuerdos o iniciativas de los integrantes del Ayuntamiento. -----
- 9.- **Asunto:** Análisis, discusión y aprobación en su caso de Afectación de Resultados de Ejercicios anteriores; Correspondiente a la Paramunicipal Instituto de Promoción del Desarrollo Urbano de Tecate, Baja California (INPRODEUR). -----
- 10.- Análisis, discusión y aprobación en su caso de Afectación de Resultados de Ejercicios anteriores por reconocimientos de depósitos en garantía como ingresos; Correspondiente a la Paramunicipal Instituto de Promoción del Desarrollo Urbano de Tecate, Baja California (INPRODEUR). -----
- 11.- **Asunto:** Análisis, discusión y aprobación en su caso de Fe de erratas al Programa Operativo Anual correspondiente al Ejercicio Fiscal 2017; Correspondiente a la Paramunicipal Instituto de Promoción del Desarrollo Urbano de Tecate, Baja California (INPRODEUR). -----
- 12.- **Asunto:** Presentación y análisis de Informe correspondiente al Tercer Trimestre del Ejercicio Fiscal 2017, el cual comprende lo siguiente: I.- **Información contable:** a).- Estado de Actividades; b).- El estado de situación financiera; c).- El estado de variación de la hacienda pública; d).- Estado de Cambios en la Situación Financiera e).- Estado de Flujos de Efectivo; f).- El estado analítico del activo; g).- Informe sobre pasivos contingentes; h).- Notas a los estados financieros; II.- **Información presupuestaria:** a).- Estado analítico de ingreso; b).- Estado analítico del ejercicio

[Handwritten signatures and initials on the right margin]

[Handwritten signature]

Patricia De León



del presupuesto de egresos; 1.-Clasificación por objeto del gasto; 2.-Clasificación económica; 3).- Clasificación administrativa; 4.-Clasificación funcional; 5).-Endeudamiento neto; 6).- Intereses de la deuda; 7).-Indicadores de la postura fiscal; 8).-Estado analítico de Ingresos presupuestales (detallado por inciso); 9).-Avance del presupuesto de egresos por partida específica; 10).-Avance del presupuesto de egresos por programa y partida específica; **III.- Información programática:** a).- Gasto por categoría programática; b).- Programas y proyectos de inversión; c).- Indicadores de resultados; d).-Programa operativo anual; **IV.-** Acta del Consejo de Administración a través de la cual se aprueba lo anterior; Correspondiente a la Paramunicipal **Instituto de Promoción del Desarrollo Urbano de Tecate, Baja California (INPRODEUR)**. A efectos de remitirse y presentarse al Honorable Congreso del Estado de Baja California, en términos del artículo 82 de la Ley de Presupuesto y Ejercicio del Gasto Publico del Estado de Baja California. Así mismo, remitirse al Secretario General de Gobierno del Estado de Baja California para su debida publicación. -----

13.- Asunto: Lectura, discusión y aprobación en su caso, de **REDUCCIÓN** de Partida Presupuestal en el Código Programático **05-24-01-01-51901**, SOFTWARE, en los meses de **OCTUBRE-DICIEMBRE**, por un monto de **\$4,000.00** pesos moneda nacional; **AMPLIACIÓN** de Partida Presupuestal en el Código Programático **05-24-01-01-27101**, VESTUARIO Y UNIFORMES, en los meses de **OCTUBRE-DICIEMBRE**, por un monto de **\$4,000.00** pesos moneda nacional; Correspondiente a la Paramunicipal **Instituto Municipal de la Juventud de Tecate, Baja California (IMJUVET)**. -----

14.- Asunto: Lectura, discusión y aprobación en su caso, de **REDUCCIÓN** de Partida Presupuestal en el Código Programático **05-24-01-01-51901**, SOFTWARE, en los meses de **OCTUBRE-DICIEMBRE**, por un monto de **\$10,000.00** pesos moneda nacional; **AMPLIACIÓN** de Partida Presupuestal en el Código Programático **05-24-01-01-51501**, EQUIPO DE COMPUTO Y TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN, en los meses de **OCTUBRE-DICIEMBRE**, por un monto de **\$10,000.00** pesos moneda nacional; Correspondiente a la Paramunicipal **Instituto Municipal de la Juventud de Tecate, Baja California (IMJUVET)**. -----

15.- Asunto: Presentación y análisis de Informe correspondiente al **Tercer Trimestre del Ejercicio Fiscal 2017**, el cual comprende lo siguiente: **I.-Información Contable:** a).- El estado de Situación Financiera; b).- El Estado de cambios en la situación financiera; c).- Estado de Actividades; d).- Las notas a los Estados Financieros; e).- El Estado analítico de deuda y otros pasivos; f).- El Estado analítico del activo; g).- El estado de variación en la hacienda pública; h).- El Estado de flujos de efectivo; **II.-Información Presupuestaria:** a).- Estado Analítico de ingresos; b).- Estado analítico del ejercicio del presupuesto de egresos del que se derivan las clasificaciones: 1.- Administrativa; 2.- Económica; 3.- Funcional; 4.- Por Objeto del Gasto; c).- Conciliación presupuestal; **III.- Información Programática:** a).- Gasto por categoría programática; b).- Indicadores de resultados; **IV.-** Acta de la Junta de Gobierno a través de la cual se aprueba lo anterior; correspondiente a la Paramunicipal **Instituto Municipal de la Juventud de Tecate, Baja California (IMJUVET)**; a efectos de remitirse y presentarse al Honorable Congreso del Estado de Baja California, en términos del artículo 82 de la Ley de Presupuesto y Ejercicio del Gasto Publico del Estado de Baja California. Así mismo, remitirse al Secretario General de Gobierno del Estado de Baja California para su debida publicación. -----

16.- Asunto: Lectura, discusión y aprobación en su caso, de **Pre-cierre** del presupuesto de egresos del ejercicio fiscal 2017; Correspondiente a la Paramunicipal **Instituto Municipal de la Juventud de Tecate, Baja California (IMJUVET)**. -----

17.- Asunto: Lectura, discusión y aprobación en su caso, de **REDUCCIÓN** de Partida Presupuestal en el Código Programático **05-26-01-01-32301**, ARRENDAMIENTO DE MOBILIARIOS Y ADMINISTRACIÓN, EDUCACIONAL, RE Y DE BIENES INFORMÁTICOS, en el mes de **DICIEMBRE**, por un monto de **\$16,200.00** pesos moneda nacional; **AMPLIACIÓN** de Partida Presupuestal en el Código Programático **05-26-01-01-32201**, ARRENDAMIENTOS DE EDIFICIOS Y LOCALES, en el mes de **DICIEMBRE**, por un monto de **\$16,200.00** pesos moneda nacional; correspondiente a la Paramunicipal **Instituto de Planeación del Desarrollo Municipal de Tecate, Baja California (INPLADEM)**. -----

18.- Asunto: Presentación y análisis de Informe correspondiente al **Tercer Trimestre del Ejercicio Fiscal 2017**, el cual comprende lo siguiente: **I.- Información Contable:** a).- Estado de actividades; b).- Estado de situación financiera; c).-Estado de variación en la hacienda pública; d).- El estado de cambios en la situación financiera; e).- Estado de flujo de efectivo; f).- El estado analítico del activo; g).- Relación de bienes muebles e inmuebles, intangibles que componen el patrimonio; h).- Las notas a los estados financieros; **II.- Información Presupuestal:** a).- Estado analítico de ingresos; b).- Clasificación por objeto del gasto; c).- Estado analítico del ejercicio del presupuesto de egresos; **III.- Información Programática:** a).- Gasto por categoría programática; b).- Programas y proyectos de inversión; c).- Indicadores de resultados; d).- Programa Operativo Anual; **IV.-** Acta de la Junta de Gobierno a través de la cual se aprueba lo anterior; correspondiente a la Paramunicipal **Instituto de Planeación del Desarrollo Municipal de Tecate, Baja California (INPLADEM)**, a efectos de remitirse y presentarse al Honorable Congreso del Estado de Baja California, en términos del artículo 82 de la Ley de Presupuesto y Ejercicio del Gasto Publico del Estado de Baja California. Así mismo, remitirse al Secretario General de Gobierno del Estado de Baja California para su debida publicación. -----



19.- **Asunto:** Presentación y análisis de Informe correspondiente al **Tercer Trimestre del Ejercicio Fiscal 2017**, el cual comprende lo siguiente: **I.- Información contable:** a).- Estado de Actividades; b).- Estado de situación financiera; c).- Estado de variación en la hacienda pública; d).- El estado de cambios en la situación financiera; e).- Estado de flujo de efectivo; f).- Las notas a los estados financieros; g).- El estado analítico de deuda y otros pasivos; h).- El estado analítico del activo; **II.- Información Presupuestaria:** a).- Estado analítico de ingresos; b).- Estado analítico del ejercicio del presupuesto de egresos del que se derivan las clasificaciones siguientes: Administrativa, Económica, Funcional y por objeto de gasto; **III.- Información Programática:** a).- Gasto por categoría programática; b).- Indicadores de resultados; **IV.- Acta de la Junta de Gobierno** a través de la cual se aprueba lo anterior; correspondiente a la Paramunicipal **Instituto Municipal del Deporte de Tecate, Baja California (IMDETE)**, a efectos de remitirse y presentarse al **Honorable Congreso del Estado de Baja California**, en términos del artículo 82 de la Ley de Presupuesto y Ejercicio del Gasto Público del Estado de Baja California. Así mismo, remitirse al Secretario General de Gobierno del Estado de Baja California para su debida publicación. -----

20.- **Asunto:** Presentación y análisis de Informe correspondiente al **Tercer Trimestre del Ejercicio Fiscal 2017**, el cual comprende lo siguiente: **I.- Información Contable:** a).- Estado de actividades; b).- Estado de situación financiera; c).- Estado de variación en la hacienda pública; d).- Estado de cambios en la situación financiera; e).- Estado de flujo de efectivo; f).- Estado analítico del activo; g).- Estado analítico de la deuda y otros pasivos; h).- Notas a los estados financieros; **II.- Información Presupuestal:** a).- Estado Analítico del Ingreso; b).- Estado analítico del ejercicio del presupuesto de egresos: 1.- Clasificación por objeto del gasto; 2.- Clasificación Económica (por Tipo de Gasto); 3.- Clasificación Administrativa; 4.- Clasificación Funcional (finalidad y función); c).- Endeudamiento Neto; d).- Intereses de Deuda; e).- Indicadores de Postura Fiscal; **III.- Información Programática:** a).- Gasto por Categoría Programática; b).- Programas y Proyectos de Inversión (POAS); c).- Indicadores de resultados; **IV.- Información complementaria:** a).- Relación de bienes muebles que componen el patrimonio; b).- Relación de bienes inmuebles que componen el patrimonio; c).- Relación de cuentas bancarias productivas específicas; d).- Formatos de Estados Financieros detallados (LDF); **V.- Acta de la Junta de Gobierno** a través de la cual se aprueba lo anterior; correspondiente a la Paramunicipal **Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia (DIF)**, a efectos de remitirse y presentarse al **Honorable Congreso del Estado de Baja California**, en términos del artículo 82 de la Ley de Presupuesto y Ejercicio del Gasto Público del Estado de Baja California. Así mismo, remitirse al Secretario General de Gobierno del Estado de Baja California para su debida publicación. -----

21.- **Asunto:** Lectura, discusión y aprobación en su caso, de **REDUCCIÓN** de Partida Presupuestal en el Código Programático **05-25-01-01-29201**, REFACCIONES Y ACCESORIOS MENORES, en los meses de **OCTUBRE-DICIEMBRE**, por un monto de **\$4,000.00** pesos moneda nacional; **AMPLIACIÓN** de Partida Presupuestal en el Código Programático **05-25-01-01-25301**, MEDICINAS Y PRODUCTOS FARMACÉUTICOS, en los meses de **OCTUBRE-DICIEMBRE**, por un monto de **\$4,000.00** pesos moneda nacional; correspondiente a la Paramunicipal **Instituto Municipal de la Mujer de Tecate, Baja California (IMMUJER)**. -----

22.- **Asunto:** Presentación y análisis de: avance Presupuestal, Programático y Financiero del **Tercer Trimestre del Ejercicio Fiscal 2017**, el cual comprende lo siguiente: **I.- Información Contable:** a).- Estado de Situación Financiera; b).- Estado de Cambios en la Situación Financiera; c).- Estado de actividades; d).- Las Notas a los Estados Financieros; e).- El estado analítico de deuda y otros pasivos; f).- El Estados Analítico del Activo; g).- Estado de variación en la hacienda pública; h).- El Estado de flujo de efectivo; **II.- Información Presupuestaria:** a).- Estado Analítico de Ingresos; b).- Estado Analítico del Ejercicio del Presupuesto de Egresos del que se derivan las clasificaciones siguientes: 1.- Administrativa, 2.- Económica, 3.- Funcional, 4.- Por objeto del gasto; c).- Conciliación Presupuestal; **III.- Información Programática:** a).- Gasto por Categoría Programática; b).- Indicadores de Resultados; **IV.- Acta de la Junta de Gobierno** a través de la cual se aprueba lo anterior; correspondiente a la Paramunicipal **Instituto Municipal de la Mujer de Tecate, Baja California (IMMUJER)**, a efectos de remitirse y presentarse al **Honorable Congreso del Estado de Baja California**, en términos del artículo 82 de la Ley de Presupuesto y Ejercicio del Gasto Público del Estado de Baja California. Así mismo, remitirse al Secretario General de Gobierno del Estado de Baja California para su debida publicación. -----

23.- **Asunto:** Lectura, discusión y aprobación en su caso, de **Pre-cierre** del presupuesto de egresos del ejercicio fiscal 2017; correspondiente a la Paramunicipal **Instituto Municipal de la Mujer de Tecate, Baja California (IMMUJER)**. -----

24.- **Asunto:** Análisis, discusión y aprobación en su caso de **REDUCCIÓN** de partida en los Códigos Programáticos **05-25-01-01-33201**, SERVICIOS Y ASESORÍAS EN MATERIA DE INGENIERÍA, ARQUITECTURA Y DISEÑO, en los meses de **OCTUBRE-DICIEMBRE**, por un monto de **\$5,000.00** pesos moneda nacional, **05-25-01-01-33302**, SERVICIOS DE CONSULTORÍA EN TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN, en los meses de **OCTUBRE-DICIEMBRE**, por un monto de **\$8,000.00** pesos moneda nacional; **05-25-01-01-38201**, GASTOS DE ORDEN SOCIAL Y CULTURAL, en los meses de **OCTUBRE-DICIEMBRE**, por un monto de **\$5,000.00** pesos moneda nacional, **05-25-01-01-38501**, REUNIONES DE TRABAJO, en los meses de **OCTUBRE-DICIEMBRE**, por un monto de **\$5,000.00** pesos moneda nacional, **resultando un total de \$23,000.00 pesos moneda nacional**; y **AMPLIACIÓN** de partida en el Código Programático **05-25-01-01-38501**, REUNIONES DE TRABAJO, en los meses de **OCTUBRE-DICIEMBRE**, por un monto de **\$5,000.00** pesos moneda nacional, **resultando un total de \$28,000.00 pesos moneda nacional**. -----

Carrizosa

[Firma]

Patricia Do-de Leon



25-01-01-36101 SERVICIOS DE DIFUSIÓN INSTITUCIONAL, en los meses de OCTUBRE-DICIEMBRE, por un monto de **\$23,000.00** pesos moneda nacional; Correspondiente a la Paramunicipal **Sistema de Transporte Municipal de Tecate, Baja California, (SITMUN)**. -----

25.- Asunto: Presentación y análisis de: avance Presupuestal, Programático y Financiero del **Tercer Trimestre del Ejercicio Fiscal 2017**, el cual comprende lo siguiente: **I.- Información Contable:** a).- Estado de Situación Financiera; b).- Estado de Cambios en la Situación Financiera; c).- Estado de actividades; d).- Las Notas a los Estados Financieros; e).-El estado analítico de deuda y otros pasivos; f).- El Estados Analítico del Activo; g).- Estado de variación en la hacienda pública; h).- El Estado de flujo de efectivo; **II.- Información Presupuestaria:** a).- Estado Analítico de Ingresos; b).- Estado Analítico del Ejercicio del Presupuesto de Egresos del que se derivan las clasificaciones siguientes: 1.-Administrativa, 2.- Económica, 3.- Funcional, 4.-Por objeto del gasto; c).- Conciliación Presupuestal; **III.- Información Programática:** a).- Gasto por Categoría Programática; b).- Indicadores de Resultados; **IV.- Acta de la Junta de Gobierno** a través de la cual se aprueba lo anterior; correspondiente a la Paramunicipal **Sistema de Transporte Municipal de Tecate, Baja California, (SITMUN)**, a efectos de **remitirse y presentarse al Honorable Congreso del Estado de Baja California**, en términos del artículo 82 de la Ley de Presupuesto y Ejercicio del Gasto Publico del Estado de Baja California. Así mismo, remitirse al Secretario General de Gobierno del Estado de Baja California para su debida publicación. -----

26.- Asunto: Lectura, discusión y aprobación en su caso, de **Pre-cierre** del presupuesto de egresos del ejercicio fiscal 2017; correspondiente a la Paramunicipal **Sistema de Transporte Municipal de Tecate, Baja California, (SITMUN)**. -----

27.- Asunto: Lectura, discusión y aprobación en su caso, de **REDUCCIÓN** de Partida Presupuestal en los Códigos Programáticos **05-02-01-01-36601**, SERVICIO DE CREACIÓN Y DIFUSIÓN DE CONTENIDO, en los meses de OCTUBRE-DICIEMBRE, por un monto de **\$223,186.97** pesos moneda nacional, **05-02-01-01-38201**, GASTOS DE ORDEN SOCIAL Y CULTURAL, en los meses de OCTUBRE-DICIEMBRE, por un monto de **\$152,884.07** pesos moneda nacional, resultando un total de **\$376,071.04** pesos moneda nacional; **AMPLIACIÓN** de Partida Presupuestal en el Código Programático **05-02-01-01-36101**, SERVICIO DE DIFUSIÓN INSTITUCIONAL, en los meses de OCTUBRE-DICIEMBRE, por un monto de **\$376,071.04** pesos moneda nacional; **correspondiente a la OFICINA DE LA PRESIDENCIA MUNICIPAL**. -----

28.- Asunto: Presentación y análisis de la **Información Contable** del **Ayuntamiento de Tecate, B.C.** acumulado al **Tercer Trimestre** del 2017: a).-Estado de Situación Financiera correspondiente al ejercicio fiscal del 2017 comprendido del 01 de enero al 30 de septiembre del 2017. b).-Estado de Variación en la Hacienda Pública correspondiente al ejercicio fiscal del 2017 comprendido del 01 de enero al 30 de septiembre del 2017. c).-El Estado de Cambios en la Situación Financiera; d).-Las Notas a los estados financieros correspondiente al ejercicio Fiscal 2017 comprendido del 01 de enero al 30 de septiembre del 2017. e).-El estado analítico del activo f).-El estado analítico de deuda, que incluya endeudamiento neto e intereses de la deuda. g).-Estado de Actividades. h).- Endeudamiento Neto. i).-Intereses de la Deuda. j).-Flujo de Efectivo; Lo anterior, a efectos de remitirse y presentarse al Honorable Congreso del Estado de Baja California, en términos de los artículos 82 de la Ley de Presupuesto y Ejercicio del Gasto Publico del Estado de Baja California, y 9 de la Ley de Fiscalización Superior de los Recursos Públicos para el Estado de Baja California y sus municipios. A si como la aplicación de los artículos transitorios de la Ley General de Contabilidad Gubernamental. Así mismo, remitirse al Secretario General de Gobierno del Estado de Baja California para su debida publicación. -----

29.- Asunto: Presentación y análisis de la **información presupuestaria** relativa a, Presupuesto de Egresos ejercido correspondiente al **Tercer Trimestre del 2017** del **Ayuntamiento de Tecate, B.C.:** a).-Estado analítico del ejercicio del presupuesto de egresos; 1.- Clasificación Administrativa, 2.- Clasificación Económica, 3.- Clasificación por Objeto del Gasto, 4.- Clasificación Funcional; Lo anterior, a efectos de remitirse y presentarse al Honorable Congreso del Estado de Baja California, en términos de los artículos 82 de la Ley de Presupuesto y Ejercicio del Gasto Publico del Estado de Baja California, y 9 de la Ley de Fiscalización Superior de los Recursos Públicos para el Estado de Baja California y sus municipios. Así mismo, remitirse al Secretario General de Gobierno del Estado de Baja California para su debida publicación. -----

30.- Asunto: Presentación y análisis de la información relativa a los **Ingresos acumulados** al **Tercer Trimestre** comprendido del 01 de enero al 30 de septiembre del 2017, por la cantidad de **\$426,110,366.00 M.N.**, del **Ayuntamiento de Tecate, B.C.:** a).- Estado analítico de ingresos; Lo anterior, a efectos de remitirse y presentarse al Honorable Congreso del Estado de Baja California, en términos de los artículos 82 de la Ley de Presupuesto y Ejercicio del Gasto Publico del Estado de Baja California, y 9 de la Ley de Fiscalización Superior de los Recursos Públicos para el Estado de Baja California y sus municipios. A si como la aplicación de los artículos transitorios de la Ley General de Contabilidad Gubernamental. -----

31.- Asunto: Presentación y análisis de la **información programática** relativa a los avances de los programas correspondientes al **Tercer Trimestre del 2017**, del ejercicio fiscal comprendido del 01 de enero al 30 de septiembre del 2017, del **Ayuntamiento de Tecate, B.C.:** a).-Gasto por categoría programática correspondiente al Tercer Trimestre del 2017, del ejercicio fiscal comprendido del 01 de enero al 30 de septiembre del 2017; b).-Indicadores de Resultados. Lo -----



anterior, a efectos de remitirse y presentarse al Honorable Congreso del Estado de Baja California, en términos de los artículos 82 de la Ley de Presupuesto y Ejercicio del Gasto Publico del Estado de Baja California, y 9 de la Ley de Fiscalización Superior de los Recursos Públicos para el Estado de Baja California y sus municipios. A si como la aplicación de los artículos transitorios de la Ley General de Contabilidad Gubernamental. -----

32.- **Asunto:** Presentación y análisis de la **Afectación Patrimonial** a Resultado de Ejercicios Anteriores, durante el Tercer Trimestre del Ejercicio Fiscal 2017 con una afectación neta de **\$8,948,322.28 M.N.**, del **Ayuntamiento de Tecate, B.C.**; Lo anterior, a efectos de remitirse y presentarse al Honorable Congreso del Estado de Baja California, en términos de los artículos 82 de la Ley de Presupuesto y Ejercicio del Gasto Publico del Estado de Baja California, y 9 de la Ley de Fiscalización Superior de los Recursos Públicos para el Estado de Baja California y sus municipios. A si como la aplicación de los artículos transitorios de la Ley General de Contabilidad Gubernamental. -----

33.- Asuntos Generales. -----

34.-Citación a la próxima Sesión por cedula respectiva. -----

35.-Clausura de la Sesión.-----

3.- En atención al **Tercer Punto** del Orden del Día, concerniente a la Lectura de Correspondencia recibida y despachada; El Secretario del Ayuntamiento Lic. MAGDALENO MONTIEL BLANCAS le informa a La Presidente Municipal Lic. NEREIDA FUENTES GONZALEZ, que la correspondencia recibida fue puesta a disposición de los Honorables miembros del Cabildo con anticipación a través de correo electrónico para su análisis respectivo; por lo que si no tienen inconveniente, se tenga por agotado el presente punto. -----

4.- En atención al **Cuarto Punto** del Orden del Día, referente a Lectura, discusión y aprobación en su caso, del Acta de Sesión de Cabildo número 26 de carácter Ordinaria, del Honorable XXII Ayuntamiento Constitucional de Tecate, Baja California; al respecto, EL SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO informa a LA PRESIDENTE MUNICIPAL, que con antelación fue puesta a disposición de los integrantes de Cabildo a través de correo electrónico el acta descrita, para cualquier duda o aclaración; no existiendo comentarios al respecto la ciudadana LA PRESIDENTE MUNICIPAL instruye al SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO someta a votación económica, por lo que emitiéndose 12 votos a favor, ninguno en contra, ninguna abstención, por Mayoría absoluta de votos de los presentes se Aprueba el Acta de Sesión de Cabildo número 26 de carácter Ordinaria, del Honorable XXII Ayuntamiento Constitucional de Tecate, Baja California.-----

5.- En atención al **Quinto Punto** del Orden del Día, referente a Presentación de informes del Presidente Municipal, Síndico Procurador y de las Comisiones de Regidores; El Secretario del Ayuntamiento Lic. MAGDALENO MONTIEL BLANCAS le informa a La Presidente Municipal Lic. NEREIDA FUENTES GONZALEZ, que a la fecha no se cuenta con solicitud de presentación alguna, por lo que si no tienen inconveniente, se tenga por agotado el presente punto del orden del día; no existiendo comentarios al respecto, La ciudadana PRESIDENTE MUNICIPAL instruye al SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO a pasar al siguiente punto del Orden día -----

6.- En atención al **Sexto Punto** del Orden del Día, referente a la Atención Ciudadanía, El Secretario del Ayuntamiento Lic. MAGDALENO MONTIEL BLANCAS, hace uso de la voz, le informa a LA PRESIDENTE MUNICIPAL, que se recibió una solicitud de un ciudadano pero no cumplió con los tiempos que marca el reglamento, y que en estos momentos se encuentra presente en la sala, lo deja a la consideración de los integrantes de Cabildo si se le dará la atención o se deja la solicitud para la próxima Sesión Ordinaria. LA PRESIDENTE MUNICIPAL instruye al SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO someter a votación económica, por lo que emitiéndose 12 votos a favor, ninguno en contra, ninguna abstención, por Mayoría absoluta, se Aprueba conceder el uso de la voz al ciudadano SALVADOR AGUIAR LABRADA y la dispensa del requisito de las 72 horas para la presentación de la solicitud de participación. La PRESIDENTE MUNICIPAL cede el uso de la voz al ciudadano SALVADO AGUIAR LABRADA, quien comenta que: *ha trabajado en este asunto desde enero de este año cuando se dieron cuenta que se había donado la Clínica DIF, la motivación como ciudadano que le dio es que el Ayuntamiento pasado nunca fueron notificados sobre el contenido, supieron por investigaciones que el año 2015 se hizo un intento de donación y después se completó en septiembre del año pasado la donación en base a una serie de documentos que conforman e integran una donación de un contrato, pero le hizo saber a la Comisión que preside la Regidora PATRICIA DE LEÓN RAMOS las irregularidades que se dieron en el mismo, el hecho que se dice que se debe evitar la información general, esto contamina el derecho a la libertad de la información, porque no se puede ocultar que se está donando un bien público que por más de diez administraciones se sostuvo aquí y fue de servicio a la comunidad, se refiere al Artículo 16 del Régimen Municipal para el Estado de Baja California y es aquí donde ve que los integrantes de Cabildo juraron cumplir la Ley de Reglamento, así lo dice la propia Ley Se formará un Dictamen Técnico que determine que dicho bien no es apto para ser utilizado para afectaciones del servicio público cuando por algún motivo dejen de ser útiles para la prestación de un servicio público o algún otro aprovechamiento en beneficio de la comunidad; revisando algunos dictamen que se hicieron en el Estado sobre patrimonios, se da cuenta que el dictamen es una justificación del porque no, en el Dictamen Técnico que se hizo sobre la donación.* -----

M
[Signature]
[Signature]
[Signature]
[Signature]
[Signature]
[Signature]
[Signature]
[Signature]
[Signature]
Patricia De León

[Signature]



de la Clínica DIF, por Administración Urbana en la Administración pasada omite esa parte, en el Código Civil de Baja California en el artículo 2105 dice La nulidad de un acto jurídico por falta de forma establecida por la Ley, se extingue por la confirmación de ese acto, hecho en la forma omitida. Se omitió un Acto de Ley por lo tanto el contrato es nulo, este es la parte sencilla para un ciudadano, la parte difícil ha sido dar una respuesta correcta de una manera debida del porque se donó, como se donó y cuales han sido las circunstancias que han prevalecido en todo esto, pero si sabe que el año pasado, en enero dolosamente dejó de funcionar, para permitir la donación y en este momento se van a cumplir dos años de que no se da servicio en ese lugar donde se tenía varios servicios y esto es un daño patrimonial, daño moral; no existiendo mas comentarios al respecto, se tiene por agotado el presente punto del orden del día. -----

7.- En atención al **Séptimo Punto** del Orden del día, Presentación de Dictámenes u Opiniones de las Comisiones; EL SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO informa a LA PRESIDENTE MUNICIPAL, que a la fecha no se ha recibido dictamen u Opinión alguna, por lo que si no se tiene inconveniente, se tenga por agotado el presente punto; no existiendo comentarios al respecto LA PRESIDENTE MUNICIPAL instruye al SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO a pasar al siguiente punto del Orden día. -----

8.- En atención al **Octavo Punto** del Orden del Día, Proyectos de acuerdos o iniciativas de los integrantes del Ayuntamiento. EL SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO informa a LA PRESIDENTE MUNICIPAL, que a la fecha no se ha recibido proyectos de acuerdos o iniciativas alguna, por lo que si no se tiene inconveniente se tenga por agotado el presente punto; no existiendo comentarios al respecto LA PRESIDENTE MUNICIPAL instruye al SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO a pasar al siguiente punto del Orden día. -----

9.- En atención al **Noveno Punto** del Orden del Día, Análisis, discusión y aprobación en su caso de Afectación de Resultados de Ejercicios anteriores; Correspondiente a la Paramunicipal **Instituto de Promoción del Desarrollo Urbano de Tecate, Baja California (INPRODEUR)**; EL SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO le informa a la ciudadana PRESIDENTE MUNICIPAL, que el presente punto fue debidamente analizado en reunión previa de trabajo con los integrantes de Cabildo, así mismo se contó con la participación del personal de la Paramunicipal; LA PRESIDENTE MUNICIPAL hace uso de la voz, pregunta a los integrantes de Cabildo si considera lo suficientemente discutido el tema, si no hay comentarios al respecto instruye al SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO someter a votación nominal: -----

| | |
|---|-----------------------|
| ---- REGIDORA FRIKZIA IBETH FLORES MARTÍNEZ. ----- | ----- A favor ----- |
| ---- REGIDOR OTTO MAGNO LEAÑO MENDOZA. ----- | ----- A favor ----- |
| ---- REGIDORA DIANA MARGARITA VÁZQUEZ ORTEGA. ----- | ----- A favor ----- |
| ---- REGIDOR JUVENTINO RIVERA LÓPEZ. ----- | ----- A favor ----- |
| ---- REGIDORA DANIELA CABALLERO GARCIGLIA. ----- | ----- A favor ----- |
| ---- REGIDORA JACINTA RAQUEL QUINTERO ARMENTA. ----- | ----- A favor ----- |
| ---- REGIDOR JESÚS ALFONSO ARAMBURO ZATARAIN. ----- | ----- A favor ----- |
| ---- REGIDORA JUDITH ARMENTA CRUZ. ----- | ----- A favor ----- |
| ---- REGIDORA OLGA ZULEMA ADAMS PEREYRA. ----- | ----- En Contra ----- |
| ---- REGIDORA PATRICIA GUADALUPE DE LEÓN RAMOS. ----- | ----- A favor ----- |
| ---- SÍNDICO PROCURADOR GERARDO MANUEL SOSA MINAKATA. ----- | ----- A favor ----- |
| ---- PRESIDENTE MUNICIPAL NEREIDA FUENTES GONZÁLEZ. ----- | ----- A favor ----- |

Por lo que con once votos a favor, uno en contra, ninguna abstención, se emite el siguiente.- **Acuerdo: El XXII Ayuntamiento de Tecate, Baja California, por Mayoría Absoluta de votos aprueba. PRIMERO.-** Se aprueba Afectación de Resultados de Ejercicios anteriores; Correspondiente a la Paramunicipal **Instituto de Promoción del Desarrollo Urbano de Tecate, Baja California (INPRODEUR)**. **SEGUNDO.-** Publíquese el presente Acuerdo en el Periódico Oficial del Estado de Baja California.. -----

10.- En atención al **Décimo Punto** del Orden del día, Análisis, discusión y aprobación en su caso de Afectación de Resultados de Ejercicios anteriores por reconocimientos de depósitos en garantía como ingresos; Correspondiente a la Paramunicipal **Instituto de Promoción del Desarrollo Urbano de Tecate, Baja California (INPRODEUR)**; EL SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO le informa a la ciudadana PRESIDENTE MUNICIPAL, que el presente punto fue debidamente analizado en reunión previa de trabajo con los integrantes de Cabildo, y cuenta con la aprobación del Consejo de Administración; LA PRESIDENTE MUNICIPAL hace uso de la voz, pregunta a los integrantes de Cabildo si considera lo suficientemente discutido el tema, si no hay comentarios al respecto instruye al SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO someter a votación nominal: -----

| | |
|--|---------------------|
| ---- REGIDORA FRIKZIA IBETH FLORES MARTÍNEZ. ----- | ----- A favor ----- |
| ---- REGIDOR OTTO MAGNO LEAÑO MENDOZA. ----- | ----- A favor ----- |
| ---- REGIDORA DIANA MARGARITA VÁZQUEZ ORTEGA. ----- | ----- A favor ----- |
| ---- REGIDOR JUVENTINO RIVERA LÓPEZ. ----- | ----- A favor ----- |
| ---- REGIDORA DANIELA CABALLERO GARCIGLIA. ----- | ----- A favor ----- |
| ---- REGIDORA JACINTA RAQUEL QUINTERO ARMENTA. ----- | ----- A favor ----- |

[Handwritten signatures and notes on the right margin]

[Handwritten signature on the left margin]

[Handwritten signature at the bottom left]

[Large handwritten signature at the bottom center]

Patricio de León



| | |
|--|-----------------------|
| ----- REGIDOR JESÚS ALFONSO ARAMBURO ZATARAIN. ----- | ----- A favor ----- |
| ----- REGIDORA JUDITH ARMENTA CRUZ. ----- | ----- A favor ----- |
| ----- REGIDORA OLGA ZULEMA ADAMS PEREYRA. ----- | ----- En Contra ----- |
| ----- REGIDORA PATRICIA GUADALUPE DE LEÓN RAMOS. ----- | ----- A favor ----- |
| ----- SÍNDICO PROCURADOR GERARDO MANUEL SOSA MINAKATA. ----- | ----- A favor ----- |
| ----- PRESIDENTE MUNICIPAL NEREIDA FUENTES GONZÁLEZ. ----- | ----- A favor ----- |

Por lo que con once votos a favor, uno en contra, ninguna abstención, se emite el siguiente.- **Acuerdo: El XXII Ayuntamiento de Tecate, Baja California, por Mayoría Absoluta de votos aprueba. PRIMERO.-** Se Aprueba afectación de Resultados de Ejercicios anteriores por reconocimientos de depósitos en garantía como ingresos; Correspondiente a la Paramunicipal **Instituto de Promoción del Desarrollo Urbano de Tecate, Baja California (INPRODEUR); SEGUNDO.-** Publíquese el presente Acuerdo en el Periódico Oficial del Estado de Baja California.

11.- En atención al **Décimo Primer Punto** del Orden del día, Análisis, discusión y aprobación en su caso de Fe de erratas al Programa Operativo Anual correspondiente al Ejercicio Fiscal 2017; Correspondiente a la Paramunicipal **Instituto de Promoción del Desarrollo Urbano de Tecate, Baja California (INPRODEUR);** El SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO le informa a la ciudadana PRESIDENTE MUNICIPAL, que el presente punto fue debidamente analizado en reunión previa de trabajo con los integrantes de Cabildo, y cuenta con la aprobación del Consejo de Administración; LA PRESIDENTE MUNICIPAL hace uso de la voz, pregunta a los integrantes de Cabildo si considera lo suficientemente discutido el tema, si no hay comentarios al respecto instruye al SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO someter a votación nominal: -----

| | |
|--|-----------------------|
| ----- REGIDORA FRIKZIA IBETH FLORES MARTÍNEZ. ----- | ----- A favor ----- |
| ----- REGIDOR OTTO MAGNO LEAÑO MENDOZA. ----- | ----- A favor ----- |
| ----- REGIDORA DIANA MARGARITA VÁZQUEZ ORTEGA. ----- | ----- A favor ----- |
| ----- REGIDOR JUVENTINO RIVERA LÓPEZ. ----- | ----- A favor ----- |
| ----- REGIDORA DANIELA CABALLERO GARCIGLIA. ----- | ----- A favor ----- |
| ----- REGIDORA JACINTA RAQUEL QUINTERO ARMENTA. ----- | ----- A favor ----- |
| ----- REGIDOR JESÚS ALFONSO ARAMBURO ZATARAIN. ----- | ----- A favor ----- |
| ----- REGIDORA JUDITH ARMENTA CRUZ. ----- | ----- A favor ----- |
| ----- REGIDORA OLGA ZULEMA ADAMS PEREYRA. ----- | ----- En Contra ----- |
| ----- REGIDORA PATRICIA GUADALUPE DE LEÓN RAMOS. ----- | ----- A favor ----- |
| ----- SÍNDICO PROCURADOR GERARDO MANUEL SOSA MINAKATA. ----- | ----- A favor ----- |
| ----- PRESIDENTE MUNICIPAL NEREIDA FUENTES GONZÁLEZ. ----- | ----- A favor ----- |

Por lo que emitiéndose once votos a favor, uno en contra, ninguna abstención, por Mayoría absoluta de votos de los presentes, se emite el siguiente.- **Acuerdo: El XXII Ayuntamiento de Tecate, Baja California, por Mayoría Absoluta de votos aprueba. ÚNICO.-** Se Aprueba Fe de erratas al Programa Operativo Anual correspondiente al Ejercicio Fiscal 2017; Correspondiente a la Paramunicipal **Instituto de Promoción del Desarrollo Urbano de Tecate, Baja California (INPRODEUR).**

12.- En atención al **Décimo Segundo Punto** del Orden del día, Presentación y análisis de Informe correspondiente al **Tercer Trimestre del Ejercicio Fiscal 2017**, el cual comprende lo siguiente: **I.- Información contable:** a).- Estado de Actividades; b).- El estado de situación financiera; c).- El estado de variación de la hacienda pública; d).- Estado de Cambios en la Situación Financiera e).- Estado de Flujos de Efectivo; f).- El estado analítico del activo; g).- Informe sobre pasivos contingentes; h).- Notas a los estados financieros; **II.- Información presupuestaria:** a).- Estado analítico de ingreso; b).- Estado analítico del ejercicio del presupuesto de egresos; 1.-Clasificación por objeto del gasto; 2.-Clasificación económica; 3).-Clasificación administrativa; 4.-Clasificación funcional; 5).-Endeudamiento neto; 6).- Intereses de la deuda; 7).-Indicadores de la postura fiscal; 8).-Estado analítico de Ingresos presupuestales (detallado por inciso); 9).-Avance del presupuesto de egresos por partida específica; 10).-Avance del presupuesto de egresos por programa y partida específica; **III.- Información programática:** a).- Gasto por categoría programática; b).- Programas y proyectos de inversión; c).- Indicadores de resultados; d).-Programa operativo anual; **IV.-** Acta del Consejo de Administración a través de la cual se aprueba lo anterior; Correspondiente a la Paramunicipal **Instituto de Promoción del Desarrollo Urbano de Tecate, Baja California (INPRODEUR).** A efectos de remitirse y presentarse al **Honorable Congreso del Estado de Baja California**, en términos del artículo 82 de la Ley de Presupuesto y Ejercicio del Gasto Público del Estado de Baja California. Así mismo, remitirse al Secretario General de Gobierno del Estado de Baja California para su debida publicación; El SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO le informa a la ciudadana PRESIDENTE MUNICIPAL, que el presente punto fue debidamente analizado en reunión previa de trabajo con los integrantes de Cabildo, LA PRESIDENTE MUNICIPAL hace uso de la voz, pregunta a los integrantes de Cabildo si considera lo suficientemente discutido el tema, si no hay comentarios al respecto instruye al SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO someter a votación nominal: -----

| | |
|---|---------------------|
| ----- REGIDORA FRIKZIA IBETH FLORES MARTÍNEZ. ----- | ----- A favor ----- |
|---|---------------------|

Camp

[Handwritten signature]

[Vertical list of handwritten signatures and notes on the right margin]

Patricia Do. de León



| | |
|---|------------------------|
| ---- REGIDOR OTTO MAGNO LEAÑO MENDOZA. ----- | ----- A favor ----- |
| ---- REGIDORA DIANA MARGARITA VÁZQUEZ ORTEGA. ----- | ----- A favor ----- |
| ---- REGIDOR JUVENTINO RIVERA LÓPEZ. ----- | ----- A favor ----- |
| ---- REGIDORA DANIELA CABALLERO GARCIGLIA. ----- | ----- A favor ----- |
| ---- REGIDORA JACINTA RAQUEL QUINTERO ARMENTA. ----- | ----- A favor ----- |
| ---- REGIDOR JESÚS ALFONSO ARAMBURO ZATARAIN. ----- | ----- Abstención ----- |
| ---- REGIDORA JUDITH ARMENTA CRUZ. ----- | ----- A favor ----- |
| ---- REGIDORA OLGA ZULEMA ADAMS PEREYRA. ----- | ----- En Contra ----- |
| ---- REGIDORA PATRICIA GUADALUPE DE LEÓN RAMOS. ----- | ----- A favor ----- |
| ---- SÍNDICO PROCURADOR GERARDO MANUEL SOSA MINAKATA. ----- | ----- A favor ----- |
| ---- PRESIDENTE MUNICIPAL NEREIDA FUENTES GONZÁLEZ. ----- | ----- A favor ----- |

Por lo que con diez votos a favor, uno en contra, una abstención, se emite el siguiente.- **Acuerdo: El XXII Ayuntamiento de Tecate, Baja California, por Mayoría Absoluta de votos aprueba. PRIMERO.-** Se Aprueba remitirse y presentarse al Honorable Congreso del Estado de Baja California, en términos del artículo 82 de la Ley de Presupuesto y Ejercicio del Gasto Publico del Estado de Baja California, Informe correspondiente al **Tercer Trimestre del Ejercicio Fiscal 2017**, el cual comprende lo siguiente: **I.- Información contable:** a).- Estado de Actividades; b).- El estado de situación financiera; c).- El estado de variación de la hacienda pública; d).- Estado de Cambios en la Situación Financiera e).- Estado de Flujos de Efectivo; f).- El estado analítico del activo; g).- Informe sobre pasivos contingentes; h).- Notas a los estados financieros; **II.- Información presupuestaria:** a).- Estado analítico de ingreso; b).- Estado analítico del ejercicio del presupuesto de egresos; 1.-Clasificación por objeto del gasto; 2.-Clasificación económica; 3).-Clasificación administrativa; 4.-Clasificación funcional; 5).-Endeudamiento neto; 6).- Intereses de la deuda; 7).- Indicadores de la postura fiscal; 8).-Estado analítico de Ingresos presupuestales (detallado por inciso); 9).-Avance del presupuesto de egresos por partida específica; 10).-Avance del presupuesto de egresos por programa y partida específica; **III.- Información programática:** a).- Gasto por categoría programática; b).- Programas y proyectos de inversión; c).- Indicadores de resultados; d).-Programa operativo anual; **IV.-** Acta del Consejo de Administración a través de la cual se aprueba lo anterior; Correspondiente a la Paramunicipal **Instituto de Promoción del Desarrollo Urbano de Tecate, Baja California (INPRODEUR).** **SEGUNDO.-** Remítase al Secretario General de Gobierno del Estado de Baja California para su debida publicación. -----

13.- En atención al **Décimo Tercer Punto** del Orden del día, Lectura, discusión y aprobación en su caso, de **REDUCCIÓN** de Partida Presupuestal en el Código Programático **05-24-01-01-51901, SOFTWARE**, en los meses de **OCTUBRE-DICIEMBRE**, por un monto de **\$4,000.00** pesos moneda nacional; **AMPLIACIÓN** de Partida Presupuestal en el Código Programático **05-24-01-01-27101, VESTUARIO Y UNIFORMES**, en los meses de **OCTUBRE-DICIEMBRE**, por un monto de **\$4,000.00** pesos moneda nacional; Correspondiente a la Paramunicipal **Instituto Municipal de la Juventud de Tecate, Baja California (IMJUVET)**; El SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO le informa a la ciudadana PRESIDENTE MUNICIPAL, que el presente punto fue debidamente analizado en reunión previa de trabajo con los integrantes de Cabildo, y cuenta con la aprobación del Consejo de Administración; LA PRESIDENTE MUNICIPAL hace uso de la voz, pregunta a los integrantes de Cabildo si considera lo suficientemente discutido el tema, si no hay comentarios al respecto instruye al SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO someter a votación nominal: -----

| | |
|---|---------------------|
| ---- REGIDORA FRIKZIA IBETH FLORES MARTÍNEZ. ----- | ----- A favor ----- |
| ---- REGIDOR OTTO MAGNO LEAÑO MENDOZA. ----- | ----- A favor ----- |
| ---- REGIDORA DIANA MARGARITA VÁZQUEZ ORTEGA. ----- | ----- A favor ----- |
| ---- REGIDOR JUVENTINO RIVERA LÓPEZ. ----- | ----- A favor ----- |
| ---- REGIDORA DANIELA CABALLERO GARCIGLIA. ----- | ----- A favor ----- |
| ---- REGIDORA JACINTA RAQUEL QUINTERO ARMENTA. ----- | ----- A favor ----- |
| ---- REGIDOR JESÚS ALFONSO ARAMBURO ZATARAIN. ----- | ----- A favor ----- |
| ---- REGIDORA JUDITH ARMENTA CRUZ. ----- | ----- A favor ----- |
| ---- REGIDORA OLGA ZULEMA ADAMS PEREYRA. ----- | ----- A favor ----- |
| ---- REGIDORA PATRICIA GUADALUPE DE LEÓN RAMOS. ----- | ----- A favor ----- |
| ---- SÍNDICO PROCURADOR GERARDO MANUEL SOSA MINAKATA. ----- | ----- A favor ----- |
| ---- PRESIDENTE MUNICIPAL NEREIDA FUENTES GONZÁLEZ. ----- | ----- A favor ----- |

Por lo que con doce votos a favor, ninguno en contra, ninguna abstención, se emite el siguiente.- **Acuerdo: El XXII Ayuntamiento de Tecate, Baja California, por Mayoría Absoluta de votos aprueba. PRIMERO.-** Se Aprueba **REDUCCIÓN** de Partida Presupuestal en el Código Programático **05-24-01-01-51901, SOFTWARE**, en los meses de **OCTUBRE-DICIEMBRE**, por un monto de **\$4,000.00** pesos moneda nacional; **AMPLIACIÓN** de Partida Presupuestal en el Código Programático **05-24-01-01-27101, VESTUARIO Y UNIFORMES**, en los meses de **OCTUBRE-DICIEMBRE**, por un monto de **\$4,000.00** pesos moneda nacional; Correspondiente a la Paramunicipal **Instituto Municipal de la Juventud de Tecate, Baja California (IMJUVET).** **SEGUNDO.-** Publíquese el presente Acuerdo con anexo en el Periódico Oficial del Estado de Baja California.-----

14.- En atención al **Décimo Cuarto Punto** del Orden del día, Lectura, discusión y aprobación en su

[Handwritten signatures and notes on the right margin]

[Handwritten mark]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

Patricia de León



caso, de **REDUCCIÓN** de Partida Presupuestal en el Código Programático **05-24-01-01-51901**, SOFTWARE, en los meses de **OCTUBRE-DICIEMBRE**, por un monto de **\$10,000.00** pesos moneda nacional; **AMPLIACIÓN** de Partida Presupuestal en el Código Programático **05-24-01-01-51501**, EQUIPO DE COMPUTO Y TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN, en los meses de **OCTUBRE-DICIEMBRE**, por un monto de **\$10,000.00** pesos moneda nacional; Correspondiente a la Paramunicipal **Instituto Municipal de la Juventud de Tecate, Baja California (IMJUVET)**; El SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO le informa a la ciudadana PRESIDENTE MUNICIPAL, que el presente punto fue debidamente analizado en reunión previa de trabajo con los integrantes de Cabildo, y cuenta con la aprobación del Consejo de Administración; LA PRESIDENTE MUNICIPAL hace uso de la voz, pregunta a los integrantes de Cabildo si considera lo suficientemente discutido el tema, si no hay comentarios al respecto instruye al SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO someter a votación nominal: -----

| | |
|--|---------------------|
| ----- REGIDORA FRIKZIA IBETH FLORES MARTÍNEZ. ----- | ----- A favor ----- |
| ----- REGIDOR OTTO MAGNO LEAÑO MENDOZA. ----- | ----- A favor ----- |
| ----- REGIDORA DIANA MARGARITA VÁZQUEZ ORTEGA. ----- | ----- A favor ----- |
| ----- REGIDOR JUVENTINO RIVERA LÓPEZ. ----- | ----- A favor ----- |
| ----- REGIDORA DANIELA CABALLERO GARCIGLIA. ----- | ----- A favor ----- |
| ----- REGIDORA JACINTA RAQUEL QUINTERO ARMENTA. ----- | ----- A favor ----- |
| ----- REGIDOR JESÚS ALFONSO ARAMBURO ZATARAIN. ----- | ----- A favor ----- |
| ----- REGIDORA JUDITH ARMENTA CRUZ. ----- | ----- A favor ----- |
| ----- REGIDORA OLGA ZULEMA ADAMS PEREYRA. ----- | ----- A favor ----- |
| ----- REGIDORA PATRICIA GUADALUPE DE LEÓN RAMOS. ----- | ----- A favor ----- |
| ----- SÍNDICO PROCURADOR GERARDO MANUEL SOSA MINAKATA. ----- | ----- A favor ----- |
| ----- PRESIDENTE MUNICIPAL NEREIDA FUENTES GONZÁLEZ. ----- | ----- A favor ----- |

Por lo que con doce votos a favor, ninguno en contra, ninguna abstención, se emite el siguiente.- **Acuerdo: El XXII Ayuntamiento de Tecate, Baja California, por Mayoría Absoluta de votos aprueba. PRIMERO.-** Se Aprueba **REDUCCIÓN** de Partida Presupuestal en el Código Programático **05-24-01-01-51901**, SOFTWARE, en los meses de **OCTUBRE-DICIEMBRE**, por un monto de **\$10,000.00** pesos moneda nacional; **AMPLIACIÓN** de Partida Presupuestal en el Código Programático **05-24-01-01-51501**, EQUIPO DE COMPUTO Y TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN, en los meses de **OCTUBRE-DICIEMBRE**, por un monto de **\$10,000.00** pesos moneda nacional; Correspondiente a la Paramunicipal **Instituto Municipal de la Juventud de Tecate, Baja California (IMJUVET)**. **SEGUNDO.-** Publíquese el presente Acuerdo con anexo en el Periódico Oficial del Estado de Baja California. -----

La Regidora DIANA MARGARITA VÁZQUEZ ORTEGA, proponen la dispensa de lectura a los resolutive de cada uno de los puntos que se aprueben a partir del punto 15 del Orden del día, dando lectura al asunto conforme al Orden del día; LA PRESIDENTE MUNICIPAL pide al SECRETARIO MUNICIPAL DEL AYUNTAMIENTO, someta a votación económica lo propuesto, por lo que emitiéndose 12 votos a favor, ninguno en contra, ninguna abstención, por Mayoría absoluta de votos se aprueba la dispensa de lectura a los resolutive a partir del punto 15 del Orden del día, dando lectura al asunto conforme al Orden del día. -----

15.- En atención al **Décimo Quinto Punto** del Orden del día, Presentación y análisis de Informe correspondiente al **Tercer Trimestre del Ejercicio Fiscal 2017**, el cual comprende lo siguiente: **I.- Información Contable:** a).- El estado de Situación Financiera; b).- El Estado de cambios en la situación financiera; c).- Estado de Actividades; d).- Las notas a los Estados Financieros; e).- El Estado analítico de deuda y otros pasivos; f).- El Estado analítico del activo; g).- El estado de variación en la hacienda pública; h).- El Estado de flujos de efectivo; **II.- Información Presupuestaria:** a).- Estado Analítico de ingresos; b).- Estado analítico del ejercicio del presupuesto de egresos del que se derivan las clasificaciones: 1.-Administrativa; 2.- Económica; 3.- Funcional; 4.- Por Objeto del Gasto; c).- Conciliación presupuestal; **III.- Información Programática:** a).- Gasto por categoría programática; b).- Indicadores de resultados; **IV.-** Acta de la Junta de Gobierno a través de la cual se aprueba lo anterior; correspondiente a la Paramunicipal **Instituto Municipal de la Juventud de Tecate, Baja California (IMJUVET)**; a efectos de remitirse y presentarse al **Honorable Congreso del Estado de Baja California**, en términos del artículo 82 de la Ley de Presupuesto y Ejercicio del Gasto Publico del Estado de Baja California. Así mismo, remitirse al Secretario General de Gobierno del Estado de Baja California para su debida publicación; El SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO le informa a la ciudadana PRESIDENTE MUNICIPAL, que el presente punto fue debidamente analizado en reunión previa de trabajo con los integrantes de Cabildo, así mismo se contó con la participación del personal de la Paramunicipal; LA PRESIDENTE MUNICIPAL hace uso de la voz, pregunta a los integrantes de Cabildo si considera lo suficientemente discutido el tema, si no hay comentarios al respecto instruye al SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO someter a votación nominal: -----

| | |
|--|---------------------|
| ----- REGIDORA FRIKZIA IBETH FLORES MARTÍNEZ. ----- | ----- A favor ----- |
| ----- REGIDOR OTTO MAGNO LEAÑO MENDOZA. ----- | ----- A favor ----- |
| ----- REGIDORA DIANA MARGARITA VÁZQUEZ ORTEGA. ----- | ----- A favor ----- |
| ----- REGIDOR JUVENTINO RIVERA LÓPEZ. ----- | ----- A favor ----- |

Camel

[Handwritten signature]

[Vertical column of handwritten signatures and initials on the right margin]



| | |
|--|------------|
| REGIDORA DANIELA CABALLERO GARCIGLIA. | A favor |
| REGIDORA JACINTA RAQUEL QUINTERO ARMENTA. | A favor |
| REGIDOR JESÚS ALFONSO ARAMBURO ZATARAIN. | Abstención |
| REGIDORA JUDITH ARMENTA CRUZ. | A favor |
| REGIDORA OLGA ZULEMA ADAMS PEREYRA. | En Contra |
| REGIDORA PATRICIA GUADALUPE DE LEÓN RAMOS. | A favor |
| SÍNDICO PROCURADOR GERARDO MANUEL SOSA MINAKATA. | A favor |
| PRESIDENTE MUNICIPAL NEREIDA FUENTES GONZÁLEZ. | A favor |

Por lo que con diez votos a favor, uno en contra, una abstención, se emite el siguiente.- **Acuerdo: El XXII Ayuntamiento de Tecate, Baja California, por Mayoría Absoluta de votos aprueba. PRIMERO.-** Se Aprueba remitirse y presentarse al Honorable Congreso del Estado de Baja California, en términos del artículo 82 de la Ley de Presupuesto y Ejercicio del Gasto Publico del Estado de Baja California, Informe correspondiente al **Tercer Trimestre del Ejercicio Fiscal 2017**, el cual comprende lo siguiente: **I.-Información Contable:** a).- El estado de Situación Financiera; b).- El Estado de cambios en la situación financiera; c).- Estado de Actividades; d).- Las notas a los Estados Financieros; e).- El Estado analítico de deuda y otros pasivos; f).- El Estado analítico del activo; g).- El estado de variación en la hacienda pública; h).- El Estado de flujos de efectivo; **II.- Información Presupuestaria:** a).- Estado Analítico de ingresos; b).- Estado analítico del ejercicio del presupuesto de egresos del que se derivan las clasificaciones: 1.-Administrativa; 2.-Económica; 3.- Funcional; 4.- Por Objeto del Gasto; c).- Conciliación presupuestal; **III.- Información Programática:** a).- Gasto por categoría programática; b).- Indicadores de resultados; **IV.-** Acta de la Junta de Gobierno a través de la cual se aprueba lo anterior; correspondiente a la Paramunicipal **Instituto Municipal de la Juventud de Tecate, Baja California (IMJUVET).** **SEGUNDO.-** Remítase al Secretario General de Gobierno del Estado de Baja California para su debida publicación.

16.- En atención al **Décimo Sexto Punto** del Orden del día, Lectura, discusión y aprobación en su caso, de **Pre-cierre** del presupuesto de egresos del ejercicio fiscal 2017; Correspondiente a la Paramunicipal **Instituto Municipal de la Juventud de Tecate, Baja California (IMJUVET).** El SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO le informa a la ciudadana PRESIDENTE MUNICIPAL, que el presente punto fue debidamente analizado en reunión previa de trabajo con los integrantes de Cabildo, así mismo cuenta con su Junta de Gobierno; LA PRESIDENTE MUNICIPAL hace uso de la voz, pregunta a los integrantes de Cabildo si considera lo suficientemente discutido el tema, si no hay comentarios al respecto instruye al SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO someter a votación nominal:

| | |
|--|------------|
| REGIDORA FRIKZIA IBETH FLORES MARTÍNEZ. | A favor |
| REGIDOR OTTO MAGNO LEAÑO MENDOZA. | A favor |
| REGIDORA DIANA MARGARITA VÁZQUEZ ORTEGA. | A favor |
| REGIDOR JUVENTINO RIVERA LÓPEZ. | A favor |
| REGIDORA DANIELA CABALLERO GARCIGLIA. | A favor |
| REGIDORA JACINTA RAQUEL QUINTERO ARMENTA. | A favor |
| REGIDOR JESÚS ALFONSO ARAMBURO ZATARAIN. | Abstención |
| REGIDORA JUDITH ARMENTA CRUZ. | A favor |
| REGIDORA OLGA ZULEMA ADAMS PEREYRA. | En Contra |
| REGIDORA PATRICIA GUADALUPE DE LEÓN RAMOS. | A favor |
| SÍNDICO PROCURADOR GERARDO MANUEL SOSA MINAKATA. | A favor |
| PRESIDENTE MUNICIPAL NEREIDA FUENTES GONZÁLEZ. | A favor |

Por lo que con diez votos a favor, uno en contra, una abstención, se emite el siguiente.- **Acuerdo: El XXII Ayuntamiento de Tecate, Baja California, por Mayoría Absoluta de votos aprueba. ÚNICO.-** Se Aprueba **Pre-cierre** del presupuesto de egresos del ejercicio fiscal 2017; Correspondiente a la Paramunicipal **Instituto Municipal de la Juventud de Tecate, Baja California (IMJUVET).**

17.- En atención al **Décimo Séptimo Punto** del Orden del día, Lectura, discusión y aprobación en su caso, de **REDUCCIÓN** de Partida Presupuestal en el Código Programático **05-26-01-01-32301, ARRENDAMIENTO DE MOBILIARIOS Y ADMINISTRACIÓN, EDUCACIONAL, RE Y DE BIENES INFORMÁTICOS**, en el mes de **DICIEMBRE**, por un monto de **\$16,200.00** pesos moneda nacional; **AMPLIACIÓN** de Partida Presupuestal en el Código Programático **05-26-01-01-32201, ARRENDAMIENTOS DE EDIFICIOS Y LOCALES**, en el mes de **DICIEMBRE**, por un monto de **\$16,200.00** pesos moneda nacional; correspondiente a la Paramunicipal **Instituto de Planeación del Desarrollo Municipal de Tecate, Baja California (INPLADEM).** El SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO le informa a la ciudadana PRESIDENTE MUNICIPAL, que el presente punto fue debidamente analizado en reunión previa de trabajo con los integrantes de Cabildo, así mismo cuenta con su Junta de Gobierno; LA PRESIDENTE MUNICIPAL hace uso de la voz, pregunta a los integrantes de Cabildo si considera lo suficientemente discutido el tema, si no hay comentarios al respecto instruye al SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO someter a votación nominal:

Carrizosa

[Handwritten signature]

[Vertical handwritten notes and signatures on the right margin]



| | |
|---|------------------------|
| ---- REGIDORA FRIKZIA IBETH FLORES MARTÍNEZ. ----- | ----- A favor ----- |
| ---- REGIDOR OTTO MAGNO LEAÑO MENDOZA. ----- | ----- A favor ----- |
| ---- REGIDORA DIANA MARGARITA VÁZQUEZ ORTEGA. ----- | ----- A favor ----- |
| ---- REGIDOR JUVENTINO RIVERA LÓPEZ. ----- | ----- A favor ----- |
| ---- REGIDORA DANIELA CABALLERO GARCIGLIA. ----- | ----- A favor ----- |
| ---- REGIDORA JACINTA RAQUEL QUINTERO ARMENTA. ----- | ----- A favor ----- |
| ---- REGIDOR JESÚS ALFONSO ARAMBURO ZATARAIN. ----- | ----- Abstención ----- |
| ---- REGIDORA JUDITH ARMENTA CRUZ. ----- | ----- A favor ----- |
| ---- REGIDORA OLGA ZULEMA ADAMS PEREYRA. ----- | ----- En Contra ----- |
| ---- REGIDORA PATRICIA GUADALUPE DE LEÓN RAMOS. ----- | ----- A favor ----- |
| ---- SÍNDICO PROCURADOR GERARDO MANUEL SOSA MINAKATA. ----- | ----- A favor ----- |
| ---- PRESIDENTE MUNICIPAL NEREIDA FUENTES GONZÁLEZ. ----- | ----- A favor ----- |

Por lo que con diez votos a favor, uno en contra, una abstención, se emite el siguiente.- **Acuerdo: El XXII Ayuntamiento de Tecate, Baja California, por Mayoría Absoluta de votos aprueba. PRIMERO.-** Se Aprueba **REDUCCIÓN** de Partida Presupuestal en el Código Programático **05-26-01-01-32301, ARRENDAMIENTO DE MOBILIARIOS Y ADMINISTRACIÓN, EDUCACIONAL, RE Y DE BIENES INFORMÁTICOS**, en el mes de **DICIEMBRE**, por un monto de **\$16,200.00** pesos moneda nacional; **AMPLIACIÓN** de Partida Presupuestal en el Código Programático **05-26-01-01-32201, ARRENDAMIENTOS DE EDIFICIOS Y LOCALES**, en el mes de **DICIEMBRE**, por un monto de **\$16,200.00** pesos moneda nacional; correspondiente a la Paramunicipal **Instituto de Planeación del Desarrollo Municipal de Tecate, Baja California (INPLADEM)**. **SEGUNDO.-** Publíquese el presente Acuerdo con anexo en el Periódico Oficial del Estado de Baja California. --

18.- En atención al **Décimo Octavo Punto** del Orden del día, Presentación y análisis de Informe correspondiente al **Tercer Trimestre del Ejercicio Fiscal 2017**, el cual comprende lo siguiente: **I.- Información Contable:** a).- Estado de actividades; b).- Estado de situación financiera; c).- Estado de variación en la hacienda pública; d).- El estado de cambios en la situación financiera; e).- Estado de flujo de efectivo; f).- El estado analítico del activo; g).- Relación de bienes muebles e inmuebles, intangibles que componen el patrimonio; h).- Las notas a los estados financieros; **II.- Información Presupuestal:** a).- Estado analítico de ingresos; b).- Clasificación por objeto del gasto; c).- Estado analítico del ejercicio del presupuesto de egresos; **III.- Información Programática:** a).- Gasto por categoría programática; b).- Programas y proyectos de inversión; c).- Indicadores de resultados; d).- Programa Operativo Anual; **IV.-** Acta de la Junta de Gobierno a través de la cual se aprueba lo anterior; correspondiente a la Paramunicipal **Instituto de Planeación del Desarrollo Municipal de Tecate, Baja California (INPLADEM)**, a efectos de remitirse y presentarse al **Honorable Congreso del Estado de Baja California**, en términos del artículo 82 de la Ley de Presupuesto y Ejercicio del Gasto Público del Estado de Baja California. Así mismo, remitirse al Secretario General de Gobierno del Estado de Baja California para su debida publicación; El **SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO** le informa a la ciudadana **PRESIDENTE MUNICIPAL**, que el presente punto fue debidamente analizado en reunión previa de trabajo con los integrantes de Cabildo, así mismo se contó con la participación del personal de la Paramunicipal; LA **PRESIDENTE MUNICIPAL** hace uso de la voz, pregunta a los integrantes de Cabildo si considera lo suficientemente discutido el tema, si no hay comentarios al respecto instruye al **SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO** someter a votación nominal: -----

| | |
|---|------------------------|
| ---- REGIDORA FRIKZIA IBETH FLORES MARTÍNEZ. ----- | ----- A favor ----- |
| ---- REGIDOR OTTO MAGNO LEAÑO MENDOZA. ----- | ----- A favor ----- |
| ---- REGIDORA DIANA MARGARITA VÁZQUEZ ORTEGA. ----- | ----- A favor ----- |
| ---- REGIDOR JUVENTINO RIVERA LÓPEZ. ----- | ----- A favor ----- |
| ---- REGIDORA DANIELA CABALLERO GARCIGLIA. ----- | ----- A favor ----- |
| ---- REGIDORA JACINTA RAQUEL QUINTERO ARMENTA. ----- | ----- A favor ----- |
| ---- REGIDOR JESÚS ALFONSO ARAMBURO ZATARAIN. ----- | ----- Abstención ----- |
| ---- REGIDORA JUDITH ARMENTA CRUZ. ----- | ----- A favor ----- |
| ---- REGIDORA OLGA ZULEMA ADAMS PEREYRA. ----- | ----- En Contra ----- |
| ---- REGIDORA PATRICIA GUADALUPE DE LEÓN RAMOS. ----- | ----- A favor ----- |
| ---- SÍNDICO PROCURADOR GERARDO MANUEL SOSA MINAKATA. ----- | ----- A favor ----- |
| ---- PRESIDENTE MUNICIPAL NEREIDA FUENTES GONZÁLEZ. ----- | ----- A favor ----- |

Por lo que con diez votos a favor, uno en contra, una abstención, se emite el siguiente.- **Acuerdo: El XXII Ayuntamiento de Tecate, Baja California, por Mayoría Absoluta de votos aprueba. PRIMERO.-** Se Aprueba remitirse y presentarse al **Honorable Congreso del Estado de Baja California**, en términos del artículo 82 de la Ley de Presupuesto y Ejercicio del Gasto Público del Estado de Baja California, Informe correspondiente al **Tercer Trimestre del Ejercicio Fiscal 2017**, el cual comprende lo siguiente: **I.- Información Contable:** a).- Estado de actividades; b).- Estado de situación financiera; c).- Estado de variación en la hacienda pública; d).- El estado de cambios en la situación financiera; e).- Estado de flujo de efectivo; f).- El estado analítico del activo; g).- Relación de bienes muebles e inmuebles, intangibles que componen el patrimonio; h).- Las notas a los estados financieros; **II.- Información Presupuestal:** a).- Estado analítico de ingresos; b).- Clasificación por objeto del gasto; c).- Estado analítico del ejercicio del presupuesto de egresos;

Campos

[Handwritten signature]

[Vertical list of handwritten signatures and initials on the right margin]

Patricia de León



III.- Información Programática: a).- Gasto por categoría programática; b).- Programas y proyectos de inversión; c).- Indicadores de resultados; d).- Programa Operativo Anual; **IV.-** Acta de la Junta de Gobierno a través de la cual se aprueba lo anterior; correspondiente a la Paramunicipal **Instituto de Planeación del Desarrollo Municipal de Tecate, Baja California (INPLADEM).** **SEGUNDO.-** Remítase al Secretario General de Gobierno del Estado de Baja California para su debida publicación.-----

19.- En atención al **Décimo Noveno Punto** del Orden del día, Presentación y análisis de Informe correspondiente al **Tercer Trimestre del Ejercicio Fiscal 2017**, el cual comprende lo siguiente: **I.- Información contable:** a).- Estado de Actividades; b).-Estado de situación financiera; c).- Estado de variación en la hacienda pública; d).- El estado de cambios en la situación financiera; e).-Estado de flujo de efectivo; f).- Las notas a los estados financieros; g).- El estado analítico de deuda y otros pasivos; h).- El estado analítico del activo; **II.- Información Presupuestaria:** a).-Estado analítico de ingresos; b).-Estado analítico del ejercicio del presupuesto de egresos del que se derivan las clasificaciones siguientes: Administrativa, Económica, Funcional y por objeto de gasto; **III.- Información Programática:** a).- Gasto por categoría programática; b).- Indicadores de resultados; **IV.-** Acta de la Junta de Gobierno a través de la cual se aprueba lo anterior; correspondiente a la Paramunicipal **Instituto Municipal del Deporte de Tecate, Baja California (IMDETE)**, a efectos de **remitirse y presentarse al Honorable Congreso del Estado de Baja California**, en términos del artículo 82 de la Ley de Presupuesto y Ejercicio del Gasto Publico del Estado de Baja California. Así mismo, remitirse al Secretario General de Gobierno del Estado de Baja California para su debida publicación; El SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO le informa a la ciudadana PRESIDENTE MUNICIPAL, que el presente punto fue debidamente analizado en reunión previa de trabajo con los integrantes de Cabildo, así mismo se contó con la participación del personal de la Paramunicipal; LA PRESIDENTE MUNICIPAL hace uso de la voz, pregunta a los integrantes de Cabildo si considera lo suficientemente discutido el tema, si no hay comentarios al respecto instruye al SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO someter a votación nominal: -----

| | |
|--|-----------------------|
| ---- REGIDORA FRIKZIA IBETH FLORES MARTÍNEZ.----- | ----- A favor ----- |
| ---- REGIDOR OTTO MAGNO LEAÑO MENDOZA.----- | ----- A favor ----- |
| ---- REGIDORA DIANA MARGARITA VÁZQUEZ ORTEGA.----- | ----- A favor ----- |
| ---- REGIDOR JUVENTINO RIVERA LÓPEZ.----- | ----- A favor ----- |
| ---- REGIDORA DANIELA CABALLERO GARCIGLIA.----- | ----- A favor ----- |
| ---- REGIDORA JACINTA RAQUEL QUINTERO ARMENTA.----- | ----- En Contra ----- |
| ---- REGIDOR JESÚS ALFONSO ARAMBURO ZATARAIN.----- | ----- En Contra ----- |
| ---- REGIDORA JUDITH ARMENTA CRUZ.----- | ----- A favor ----- |
| ---- REGIDORA OLGA ZULEMA ADAMS PEREYRA.----- | ----- En Contra ----- |
| ---- REGIDORA PATRICIA GUADALUPE DE LEÓN RAMOS.----- | ----- A favor ----- |
| ---- SÍNDICO PROCURADOR GERARDO MANUEL SOSA MINAKATA.----- | ----- A favor ----- |
| ---- PRESIDENTE MUNICIPAL NEREIDA FUENTES GONZÁLEZ.----- | ----- A favor ----- |

Por lo que con nueve votos a favor, tres en contra, ninguna abstención, se emite el siguiente.- **Acuerdo: El XXII Ayuntamiento de Tecate, Baja California, por Mayoría Absoluta de votos aprueba. PRIMERO.-** Se Aprueba remitirse y presentarse al Honorable Congreso del Estado de Baja California, en términos del artículo 82 de la Ley de Presupuesto y Ejercicio del Gasto Publico del Estado de Baja California, Informe correspondiente al **Tercer Trimestre del Ejercicio Fiscal 2017**, el cual comprende lo siguiente: **I.- Información contable:** a).- Estado de Actividades; b).- Estado de situación financiera; c).- Estado de variación en la hacienda pública; d).- El estado de cambios en la situación financiera; e).-Estado de flujo de efectivo; f).- Las notas a los estados financieros; g).- El estado analítico de deuda y otros pasivos; h).- El estado analítico del activo; **II.- Información Presupuestaria:** a).-Estado analítico de ingresos; b).-Estado analítico del ejercicio del presupuesto de egresos del que se derivan las clasificaciones siguientes: Administrativa, Económica, Funcional y por objeto de gasto; **III.- Información Programática:** a).- Gasto por categoría programática; b).- Indicadores de resultados; **IV.-** Acta de la Junta de Gobierno a través de la cual se aprueba lo anterior; correspondiente a la Paramunicipal **Instituto Municipal del Deporte de Tecate, Baja California (IMDETE).** **SEGUNDO.-** Remítase al Secretario General de Gobierno del Estado de Baja California para su debida publicación.-----

20.- En atención al **Vigésimo Punto** del Orden del día, Presentación y análisis de Informe correspondiente al **Tercer Trimestre del Ejercicio Fiscal 2017**, el cual comprende lo siguiente: **I.- Información Contable:** a).- Estado de actividades; b).-Estado de situación financiera; c).-Estado de variación en la hacienda pública; d).-Estado de cambios en la situación financiera; e).-Estado de flujo de efectivo; f).-Estado analítico del activo; g).-Estado analítico de la deuda y otros pasivos; h).- Notas a los estados financieros; **II.-Información Presupuestal:** a).-Estado Analítico del Ingreso; b).-Estado analítico del ejercicio del presupuesto de egresos: 1.- Clasificación por objeto del gasto; 2.-Clasificación Económica (por Tipo de Gasto); 3.-Clasificación Administrativa; 4.-Clasificación Funcional (finalidad y función); c).-Endeudamiento Neto; d).-Intereses de Deuda; e).-Indicadores de Postura Fiscal; **III.-Información Programática:** a).-Gasto por Categoría Programática; b).- Programas y Proyectos de Inversión (POAS); c).-Indicadores de resultados; **IV.- Información complementaria:** a).-Relación de bienes muebles que componen el patrimonio; b).-Relación de bienes inmuebles que componen el patrimonio; c).-Relación de cuentas bancarias productivas específicas; d).-Formatos de Estados Financieros detallados (LDF); **V.-** Acta de la Junta de

(Handwritten signatures and notes on the right margin, including 'Patricia De León')

(Handwritten signature)

(Large handwritten signature)



Gobierno a través de la cual se aprueba lo anterior; correspondiente a la Paramunicipal **Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia (DIF)**, a efectos de remitirse y presentarse al Honorable Congreso del Estado de Baja California, en términos del artículo 82 de la Ley de Presupuesto y Ejercicio del Gasto Publico del Estado de Baja California. Así mismo, remitirse al Secretario General de Gobierno del Estado de Baja California para su debida publicación; El SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO le informa a la ciudadana PRESIDENTE MUNICIPAL, que el presente punto fue debidamente analizado en reunión previa de trabajo con los integrantes de Cabildo, así mismo se contó con la participación del personal de la Paramunicipal; LA PRESIDENTE MUNICIPAL hace uso de la voz, pregunta a los integrantes de Cabildo si considera lo suficientemente discutido el tema, si no hay comentarios al respecto instruye al SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO someter a votación nominal: -----

| | |
|---|-----------------------|
| ---- REGIDORA FRIKZIA IBETH FLORES MARTÍNEZ. ----- | ----- A favor ----- |
| ---- REGIDOR OTTO MAGNO LEAÑO MENDOZA. ----- | ----- A favor ----- |
| ---- REGIDORA DIANA MARGARITA VÁZQUEZ ORTEGA. ----- | ----- A favor ----- |
| ---- REGIDOR JUVENTINO RIVERA LÓPEZ. ----- | ----- A favor ----- |
| ---- REGIDORA DANIELA CABALLERO GARCIGLIA. ----- | ----- A favor ----- |
| ---- REGIDORA JACINTA RAQUEL QUINTERO ARMENTA. ----- | ----- En Contra ----- |
| ---- REGIDOR JESÚS ALFONSO ARAMBURO ZATARAIN. ----- | ----- En Contra ----- |
| ---- REGIDORA JUDITH ARMENTA CRUZ. ----- | ----- A favor ----- |
| ---- REGIDORA OLGA ZULEMA ADAMS PEREYRA. ----- | ----- En Contra ----- |
| ---- REGIDORA PATRICIA GUADALUPE DE LEÓN RAMOS. ----- | ----- A favor ----- |
| ---- SÍNDICO PROCURADOR GERARDO MANUEL SOSA MINAKATA. ----- | ----- A favor ----- |
| ---- PRESIDENTE MUNICIPAL NEREIDA FUENTES GONZÁLEZ. ----- | ----- A favor ----- |

Antes de emitir su voto La Regidora PATRICIA GUADALUPE DE LEÓN RAMOS, razona el sentido del mismo y agradece las acciones que se tomaron para hacer los ajustes necesarios en los reportes de la cuestión financiera que se tenía pendiente, por lo tanto su voto es a favor. -----

Por lo que con nueve votos a favor, tres en contra, ninguna abstención, se emite el siguiente.-

Acuerdo: El XXII Ayuntamiento de Tecate, Baja California, por Mayoría Absoluta de votos aprueba. PRIMERO.- Se Aprueba remitirse y presentarse al Honorable Congreso del Estado de Baja California, en términos del artículo 82 de la Ley de Presupuesto y Ejercicio del Gasto Publico del Estado de Baja California, Informe correspondiente al **Tercer Trimestre del Ejercicio Fiscal 2017**, el cual comprende lo siguiente: **I.- Información Contable:** a).- Estado de actividades; b).- Estado de situación financiera; c).-Estado de variación en la hacienda pública; d).-Estado de cambios en la situación financiera; e).-Estado de flujo de efectivo; f).-Estado analítico del activo; g).-Estado analítico de la deuda y otros pasivos; h).-Notas a los estados financieros; **II.- Información Presupuestal:** a).-Estado Analítico del Ingreso; b).-Estado analítico del ejercicio del presupuesto de egresos: 1.- Clasificación por objeto del gasto; 2.-Clasificación Económica (por Tipo de Gasto); 3.-Clasificación Administrativa; 4.-Clasificación Funcional (finalidad y función); c).- Endeudamiento Neto; d).-Intereses de Deuda; e).-Indicadores de Postura Fiscal; **III.-Información Programática:** a).-Gasto por Categoría Programática; b).-Programas y Proyectos de Inversión (POAS); c).-Indicadores de resultados; **IV.- Información complementaria:** a).-Relación de bienes muebles que componen el patrimonio; b).-Relación de bienes inmuebles que componen el patrimonio; c).-Relación de cuentas bancarias productivas específicas; d).-Formatos de Estados Financieros detallados (LDF); **V.-** Acta de la Junta de Gobierno a través de la cual se aprueba lo anterior; correspondiente a la Paramunicipal **Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia (DIF)**. **SEGUNDO.-** Remítase al Secretario General de Gobierno del Estado de Baja California para su debida publicación. -----

21.- En atención al **Vigésimo Primer Punto** del Orden del día, Lectura, discusión y aprobación en su caso, de **REDUCCIÓN** de Partida Presupuestal en el Código Programático **05-25-01-01-29201**, REFACCIONES Y ACCESORIOS MENORES, en los meses de **OCTUBRE-DICIEMBRE**, por un monto de **\$4,000.00** pesos moneda nacional; **AMPLIACIÓN** de Partida Presupuestal en el Código Programático **05-25-01-01-25301**, MEDICINAS Y PRODUCTOS FARMACÉUTICOS, en los meses de **OCTUBRE-DICIEMBRE**, por un monto de **\$4,000.00** pesos moneda nacional; correspondiente a la Paramunicipal **Instituto Municipal de la Mujer de Tecate, Baja California (IMMUJER)**; El SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO le informa a la ciudadana PRESIDENTE MUNICIPAL, que el presente punto fue debidamente analizado en reunión previa de trabajo con los integrantes de Cabildo, así mismo se contó con la participación del personal de la Paramunicipal; LA PRESIDENTE MUNICIPAL hace uso de la voz, pregunta a los integrantes de Cabildo si considera lo suficientemente discutido el tema, si no hay comentarios al respecto instruye al SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO someter a votación nominal: -----

| | |
|--|---------------------|
| ---- REGIDORA FRIKZIA IBETH FLORES MARTÍNEZ. ----- | ----- A favor ----- |
| ---- REGIDOR OTTO MAGNO LEAÑO MENDOZA. ----- | ----- A favor ----- |
| ---- REGIDORA DIANA MARGARITA VÁZQUEZ ORTEGA. ----- | ----- A favor ----- |
| ---- REGIDOR JUVENTINO RIVERA LÓPEZ. ----- | ----- A favor ----- |
| ---- REGIDORA DANIELA CABALLERO GARCIGLIA. ----- | ----- A favor ----- |
| ---- REGIDORA JACINTA RAQUEL QUINTERO ARMENTA. ----- | ----- A favor ----- |

Camila

Handwritten signatures and notes on the right margin, including the name Patricia de León.



| | |
|--|---------------------|
| --- REGIDOR JESÚS ALFONSO ARAMBURO ZATARAIN. --- | ----- A favor ----- |
| --- REGIDORA JUDITH ARMENTA CRUZ. --- | ----- A favor ----- |
| --- REGIDORA OLGA ZULEMA ADAMS PEREYRA. --- | ----- A favor ----- |
| --- REGIDORA PATRICIA GUADALUPE DE LEÓN RAMOS. --- | ----- A favor ----- |
| --- SÍNDICO PROCURADOR GERARDO MANUEL SOSA MINAKATA. --- | ----- A favor ----- |
| --- PRESIDENTE MUNICIPAL NEREIDA FUENTES GONZÁLEZ. --- | ----- A favor ----- |

Por lo que con doce votos a favor, ninguno en contra, ninguna abstención, se emite el siguiente.-
Acuerto: El XXII Ayuntamiento de Tecate, Baja California, por Mayoría Absoluta de votos aprueba. PRIMERO.- Se Aprueba **REDUCCIÓN** de Partida Presupuestal en el Código Programático **05-25-01-01-29201**, REFACCIONES Y ACCESORIOS MENORES, en los meses de **OCTUBRE-DICIEMBRE**, por un monto de **\$4,000.00** pesos moneda nacional; **AMPLIACIÓN** de Partida Presupuestal en el Código Programático **05-25-01-01-25301**, MEDICINAS Y PRODUCTOS FARMACÉUTICOS, en los meses de **OCTUBRE-DICIEMBRE**, por un monto de **\$4,000.00** pesos moneda nacional; correspondiente a la Paramunicipal **Instituto Municipal de la Mujer de Tecate, Baja California (IMMUJER)**. **SEGUNDO.-** Publíquese el presente Acuerdo con anexo en el Periódico Oficial del Estado de Baja California.-

22.- En atención al **Vigésimo Segundo Punto** del Orden del día, Presentación y análisis de: avance Presupuestal, Programático y Financiero del **Tercer Trimestre del Ejercicio Fiscal 2017**, el cual comprende lo siguiente: **I.- Información Contable:** a).- Estado de Situación Financiera; b).- Estado de Cambios en la Situación Financiera; c).- Estado de actividades; d).- Las Notas a los Estado Financieros; e).-El estado analítico de deuda y otros pasivos; f).- El Estados Analítico del Activo; g).- Estado de variación en la hacienda pública; h).- El Estado de flujo de efectivo; **II.- Información Presupuestaria:** a).- Estado Analítico de Ingresos; b).- Estado Analítico del Ejercicio del Presupuesto de Egresos del que se derivan las clasificaciones siguientes: 1.-Administrativa, 2.- Económica, 3.- Funcional, 4.-Por objeto del gasto; c).- Conciliación Presupuestal; **III.- Información Programática:** a).- Gasto por Categoría Programática; b).- Indicadores de Resultados; **IV.-** Acta de la Junta de Gobierno a través de la cual se aprueba lo anterior; correspondiente a la Paramunicipal **Instituto Municipal de la Mujer de Tecate, Baja California (IMMUJER)**, a efectos de **remitirse y presentarse al Honorable Congreso del Estado de Baja California**, en términos del artículo 82 de la Ley de Presupuesto y Ejercicio del Gasto Publico del Estado de Baja California. Así mismo, remitirse al Secretario General de Gobierno del Estado de Baja California para su debida publicación; El SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO le informa a la ciudadana PRESIDENTE MUNICIPAL, que el presente punto fue debidamente analizado en reunión previa de trabajo con los integrantes de Cabildo, así mismo se contó con la participación del personal de la Paramunicipal; LA PRESIDENTE MUNICIPAL hace uso de la voz, pregunta a los integrantes de Cabildo si considera lo suficientemente discutido el tema, si no hay comentarios al respecto instruye al SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO someter a votación nominal: -----

| | |
|--|-----------------------|
| --- REGIDORA FRIKZIA IBETH FLORES MARTÍNEZ. --- | ----- A favor ----- |
| --- REGIDOR OTTO MAGNO LEAÑO MENDOZA. --- | ----- A favor ----- |
| --- REGIDORA DIANA MARGARITA VÁZQUEZ ORTEGA. --- | ----- A favor ----- |
| --- REGIDOR JUVENTINO RIVERA LÓPEZ. --- | ----- A favor ----- |
| --- REGIDORA DANIELA CABALLERO GARCIGLIA. --- | ----- A favor ----- |
| --- REGIDORA JACINTA RAQUEL QUINTERO ARMENTA. --- | ----- A favor ----- |
| --- REGIDOR JESÚS ALFONSO ARAMBURO ZATARAIN. --- | ----- A favor ----- |
| --- REGIDORA JUDITH ARMENTA CRUZ. --- | ----- A favor ----- |
| --- REGIDORA OLGA ZULEMA ADAMS PEREYRA. --- | ----- En Contra ----- |
| --- REGIDORA PATRICIA GUADALUPE DE LEÓN RAMOS. --- | ----- A favor ----- |
| --- SÍNDICO PROCURADOR GERARDO MANUEL SOSA MINAKATA. --- | ----- A favor ----- |
| --- PRESIDENTE MUNICIPAL NEREIDA FUENTES GONZÁLEZ. --- | ----- A favor ----- |

Por lo que emitiéndose once votos a favor, uno en contra, ninguna abstención, se emite el siguiente.- **Acuerto: El XXII Ayuntamiento de Tecate, Baja California, por Mayoría Absoluta de votos aprueba. PRIMERO.-** Se Aprueba remitirse y presentarse al Honorable Congreso del Estado de Baja California, en términos del artículo 82 de la Ley de Presupuesto y Ejercicio del Gasto Publico del Estado de Baja California, avance Presupuestal, Programático y Financiero del **Tercer Trimestre del Ejercicio Fiscal 2017**, el cual comprende lo siguiente: **I.- Información Contable:** a).- Estado de Situación Financiera; b).- Estado de Cambios en la Situación Financiera; c).- Estado de actividades; d).- Las Notas a los Estado Financieros; e).-El estado analítico de deuda y otros pasivos; f).- El Estados Analítico del Activo; g).- Estado de variación en la hacienda pública; h).- El Estado de flujo de efectivo; **II.- Información Presupuestaria:** a).- Estado Analítico de Ingresos; b).- Estado Analítico del Ejercicio del Presupuesto de Egresos del que se derivan las clasificaciones siguientes: 1.-Administrativa, 2.- Económica, 3.- Funcional, 4.-Por objeto del gasto; c).- Conciliación Presupuestal; **III.- Información Programática:** a).- Gasto por Categoría Programática; b).- Indicadores de Resultados; **IV.-** Acta de la Junta de Gobierno a través de la cual se aprueba lo anterior; correspondiente a la Paramunicipal **Instituto Municipal de la Mujer de Tecate, Baja California (IMMUJER)**. **SEGUNDO.-** Remítase al Secretario General de Gobierno del Estado de Baja California para su debida publicación. -----

(Handwritten signatures and notes on the page, including a large signature at the bottom left and vertical text on the right side.)



23.- En atención al **Vigésimo Tercer Punto** del Orden del día, Lectura, discusión y aprobación en su caso, de **Pre-cierre** del presupuesto de egresos del ejercicio fiscal 2017; correspondiente a la Paramunicipal **Instituto Municipal de la Mujer de Tecate, Baja California (IMMUJER)**; El SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO le informa a la ciudadana PRESIDENTE MUNICIPAL, que el presente punto fue debidamente analizado en reunión previa de trabajo con los integrantes de Cabildo, y cuenta con la aprobación del Consejo de Administración; LA PRESIDENTE MUNICIPAL hace uso de la voz, pregunta a los integrantes de Cabildo si considera lo suficientemente discutido el tema, si no hay comentarios al respecto instruye al SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO someter a votación nominal: -----

| | |
|--|------------|
| REGIDORA FRIKZIA IBETH FLORES MARTÍNEZ. | A favor |
| REGIDOR OTTO MAGNO LEAÑO MENDOZA. | A favor |
| REGIDORA DIANA MARGARITA VÁZQUEZ ORTEGA. | A favor |
| REGIDOR JUVENTINO RIVERA LÓPEZ. | A favor |
| REGIDORA DANIELA CABALLERO GARCIGLIA. | A favor |
| REGIDORA JACINTA RAQUEL QUINTERO ARMENTA. | A favor |
| REGIDOR JESÚS ALFONSO ARAMBURO ZATARAIN. | Abstención |
| REGIDORA JUDITH ARMENTA CRUZ. | A favor |
| REGIDORA OLGA ZULEMA ADAMS PEREYRA. | En Contra |
| REGIDORA PATRICIA GUADALUPE DE LEÓN RAMOS. | A favor |
| SÍNDICO PROCURADOR GERARDO MANUEL SOSA MINAKATA. | A favor |
| PRESIDENTE MUNICIPAL NEREIDA FUENTES GONZÁLEZ. | A favor |

Por lo que con diez votos a favor, uno en contra, una abstención, se emite el siguiente.- **Acuerdo: El XXII Ayuntamiento de Tecate, Baja California, por Mayoría Absoluta de votos aprueba. ÚNICO.-** Se Aprueba **Pre-cierre** del presupuesto de egresos del ejercicio fiscal 2017; correspondiente a la Paramunicipal **Instituto Municipal de la Mujer de Tecate, Baja California (IMMUJER)**. -----

24.- En atención al **Vigésimo Cuarto Punto** del Orden del día, Análisis, discusión y aprobación en su caso de **REDUCCIÓN** de partida en los Códigos Programáticos **05-25-01-01-33201**, SERVICIOS Y ASESORÍAS EN MATERIA DE INGENIERÍA, ARQUITECTURA Y DISEÑO, en los meses de **OCTUBRE-DICIEMBRE**, por un monto de **\$5,000.00** pesos moneda nacional, **05-25-01-01-33302**, SERVICIOS DE CONSULTORÍA EN TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN, en los meses de **OCTUBRE-DICIEMBRE**, por un monto de **\$8,000.00** pesos moneda nacional; **05-25-01-01-38201**, GASTOS DE ORDEN SOCIAL Y CULTURAL, en los meses de **OCTUBRE-DICIEMBRE**, por un monto de **\$5,000.00** pesos moneda nacional, **05-25-01-01-38501**, REUNIONES DE TRABAJO, en los meses de **OCTUBRE-DICIEMBRE**, por un monto de **\$5,000.00** pesos moneda nacional, **resultando un total de \$23,000.00 pesos moneda nacional**; y **AMPLIACIÓN** de partida en el Código Programático **05-25-01-01-36101** SERVICIOS DE DIFUSIÓN INSTITUCIONAL, en los meses de **OCTUBRE-DICIEMBRE**, por un monto de **\$23,000.00** pesos moneda nacional; Correspondiente a la Paramunicipal **Sistema de Transporte Municipal de Tecate, Baja California, (SITMUN)**. El SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO le informa a la ciudadana PRESIDENTE MUNICIPAL, que el presente punto fue debidamente analizado en reunión previa de trabajo con los integrantes de Cabildo y cuenta con la aprobación del Consejo de Administración; LA PRESIDENTE MUNICIPAL hace uso de la voz, pregunta a los integrantes de Cabildo si considera lo suficientemente discutido el tema, si no hay comentarios al respecto instruye al SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO someter a votación nominal: -----

| | |
|--|-----------|
| REGIDORA FRIKZIA IBETH FLORES MARTÍNEZ. | A favor |
| REGIDOR OTTO MAGNO LEAÑO MENDOZA. | A favor |
| REGIDORA DIANA MARGARITA VÁZQUEZ ORTEGA. | A favor |
| REGIDOR JUVENTINO RIVERA LÓPEZ. | A favor |
| REGIDORA DANIELA CABALLERO GARCIGLIA. | A favor |
| REGIDORA JACINTA RAQUEL QUINTERO ARMENTA. | A favor |
| REGIDOR JESÚS ALFONSO ARAMBURO ZATARAIN. | En Contra |
| REGIDORA JUDITH ARMENTA CRUZ. | A favor |
| REGIDORA OLGA ZULEMA ADAMS PEREYRA. | En Contra |
| REGIDORA PATRICIA GUADALUPE DE LEÓN RAMOS. | A favor |
| SÍNDICO PROCURADOR GERARDO MANUEL SOSA MINAKATA. | A favor |
| PRESIDENTE MUNICIPAL NEREIDA FUENTES GONZÁLEZ. | A favor |

Por lo que con diez votos a favor, dos en contra, ninguna abstención, se emite el siguiente.- **Acuerdo: El XXII Ayuntamiento de Tecate, Baja California, por Mayoría Absoluta de votos aprueba. PRIMERO.-** Se Aprueba **REDUCCIÓN** de partida en los Códigos Programáticos **05-25-01-01-33201**, SERVICIOS Y ASESORÍAS EN MATERIA DE INGENIERÍA, ARQUITECTURA Y DISEÑO, en los meses de **OCTUBRE-DICIEMBRE**, por un monto de **\$5,000.00** pesos moneda nacional, **05-25-01-01-33302**, SERVICIOS DE CONSULTORÍA EN TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN, en los meses de **OCTUBRE-DICIEMBRE**, por un monto de **\$8,000.00** pesos moneda nacional; **05-25-01-01-38201**, GASTOS DE ORDEN SOCIAL Y CULTURAL, en los meses



de OCTUBRE-DICIEMBRE, por un monto de **\$5,000.00** pesos moneda nacional, **05-25-01-01-38501**, REUNIONES DE TRABAJO, en los meses de OCTUBRE-DICIEMBRE, por un monto de **\$5,000.00** pesos moneda nacional, **resultando un total de \$23,000.00 pesos moneda nacional**; y **AMPLIACIÓN** de partida en el Código Programático **05-25-01-01-36101** SERVICIOS DE DIFUSIÓN INSTITUCIONAL, en los meses de OCTUBRE-DICIEMBRE, por un monto de **\$23,000.00** pesos moneda nacional; Correspondiente a la Paramunicipal **Sistema de Transporte Municipal de Tecate, Baja California, (SITMUN)**. **SEGUNDO**.- Publíquese el presente Acuerdo con anexo en el Periódico Oficial del Estado de Baja California. -----

25.- En atención al **Vigésimo Quinto Punto** del Orden del día, Presentación y análisis de: avance Presupuestal, Programático y Financiero del **Tercer Trimestre del Ejercicio Fiscal 2017**, el cual comprende lo siguiente: **I.- Información Contable:** a).- Estado de Situación Financiera; b).- Estado de Cambios en la Situación Financiera; c).- Estado de actividades; d).- Las Notas a los Estado Financieros; e).-El estado analítico de deuda y otros pasivos; f).- El Estados Analítico del Activo; g).- Estado de variación en la hacienda pública; h).- El Estado de flujo de efectivo; **II.- Información Presupuestaria:** a).- Estado Analítico de Ingresos; b).- Estado Analítico del Ejercicio del Presupuesto de Egresos del que se derivan las clasificaciones siguientes: 1.-Administrativa, 2.- Económica, 3.- Funcional, 4.-Por objeto del gasto; c).- Conciliación Presupuestal; **III.- Información Programática:** a).- Gasto por Categoría Programática; b).- Indicadores de Resultados; **IV.- Acta de la Junta de Gobierno** a través de la cual se aprueba lo anterior; correspondiente a la Paramunicipal **Sistema de Transporte Municipal de Tecate, Baja California, (SITMUN)**, a efectos de **remitirse y presentarse al Honorable Congreso del Estado de Baja California**, en términos del artículo 82 de la Ley de Presupuesto y Ejercicio del Gasto Publico del Estado de Baja California. Así mismo, remitirse al Secretario General de Gobierno del Estado de Baja California para su debida publicación; El SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO le informa a la ciudadana PRESIDENTE MUNICIPAL, que el presente punto fue debidamente analizado en reunión previa de trabajo con los integrantes de Cabildo y cuenta con la aprobación del Consejo de Administración; LA PRESIDENTE MUNICIPAL hace uso de la voz, pregunta a los integrantes de Cabildo si considera lo suficientemente discutido el tema, si no hay comentarios al respecto instruye al SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO someter a votación nominal: -----

| | |
|---|------------------------|
| ---- REGIDORA FRIKZIA IBETH FLORES MARTÍNEZ. ----- | ----- A favor ----- |
| ---- REGIDOR OTTO MAGNO LEAÑO MENDOZA. ----- | ----- A favor ----- |
| ---- REGIDORA DIANA MARGARITA VÁZQUEZ ORTEGA. ----- | ----- A favor ----- |
| ---- REGIDOR JUVENTINO RIVERA LÓPEZ. ----- | ----- A favor ----- |
| ---- REGIDORA DANIELA CABALLERO GARCIGLIA. ----- | ----- A favor ----- |
| ---- REGIDORA JACINTA RAQUEL QUINTERO ARMENTA. ----- | ----- A favor ----- |
| ---- REGIDOR JESÚS ALFONSO ARAMBURO ZATARAIN. ----- | ----- Abstención ----- |
| ---- REGIDORA JUDITH ARMENTA CRUZ. ----- | ----- A favor ----- |
| ---- REGIDORA OLGA ZULEMA ADAMS PEREYRA. ----- | ----- En Contra ----- |
| ---- REGIDORA PATRICIA GUADALUPE DE LEÓN RAMOS. ----- | ----- A favor ----- |
| ---- SÍNDICO PROCURADOR GERARDO MANUEL SOSA MINAKATA. ----- | ----- A favor ----- |
| ---- PRESIDENTE MUNICIPAL NEREIDA FUENTES GONZÁLEZ. ----- | ----- A favor ----- |

Por lo que con diez votos a favor, uno en contra, una abstención, se emite el siguiente.- **Acuerdo: El XXII Ayuntamiento de Tecate, Baja California, por Mayoría Absoluta de votos aprueba. PRIMERO**.- Se Aprueba remitirse y presentarse al Honorable Congreso del Estado de Baja California, en términos del artículo 82 de la Ley de Presupuesto y Ejercicio del Gasto Publico del Estado de Baja California, avance Presupuestal, Programático y Financiero del **Tercer Trimestre del Ejercicio Fiscal 2017**, el cual comprende lo siguiente: **I.- Información Contable:** a).- Estado de Situación Financiera; b).- Estado de Cambios en la Situación Financiera; c).- Estado de actividades; d).- Las Notas a los Estado Financieros; e).-El estado analítico de deuda y otros pasivos; f).- El Estados Analítico del Activo; g).- Estado de variación en la hacienda pública; h).- El Estado de flujo de efectivo; **II.- Información Presupuestaria:** a).- Estado Analítico de Ingresos; b).- Estado Analítico del Ejercicio del Presupuesto de Egresos del que se derivan las clasificaciones siguientes: 1.-Administrativa, 2.- Económica, 3.- Funcional, 4.-Por objeto del gasto; c).- Conciliación Presupuestal; **III.- Información Programática:** a).- Gasto por Categoría Programática; b).- Indicadores de Resultados; **IV.- Acta de la Junta de Gobierno** a través de la cual se aprueba lo anterior; correspondiente a la Paramunicipal **Sistema de Transporte Municipal de Tecate, Baja California, (SITMUN)**. **SEGUNDO**.- Remítase al Secretario General de Gobierno del Estado de Baja California para su debida publicación. -----

26.- En atención al **Vigésimo Sexto Punto** del Orden del día, Lectura, discusión y aprobación en su caso, de **Pre-cierre** del presupuesto de egresos del ejercicio fiscal 2017; correspondiente a la Paramunicipal **Sistema de Transporte Municipal de Tecate, Baja California, (SITMUN)**; El SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO le informa a la ciudadana PRESIDENTE MUNICIPAL, que el presente punto fue debidamente analizado en reunión previa de trabajo con los integrantes de Cabildo y cuenta con la aprobación del Consejo de Administración; LA PRESIDENTE MUNICIPAL hace uso de la voz, pregunta a los integrantes de Cabildo si considera lo suficientemente discutido el tema, si no hay comentarios al respecto instruye al SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO someter a votación nominal: -----

Carib

[Handwritten signature]

[Vertical handwritten notes and signatures on the right margin]

Patricia de León



| | |
|---|------------------------|
| ---- REGIDORA FRIKZIA IBETH FLORES MARTÍNEZ. ----- | ----- A favor ----- |
| ---- REGIDOR OTTO MAGNO LEAÑO MENDOZA. ----- | ----- A favor ----- |
| ---- REGIDORA DIANA MARGARITA VÁZQUEZ ORTEGA. ----- | ----- A favor ----- |
| ---- REGIDOR JUVENTINO RIVERA LÓPEZ. ----- | ----- A favor ----- |
| ---- REGIDORA DANIELA CABALLERO GARCIGLIA. ----- | ----- A favor ----- |
| ---- REGIDORA JACINTA RAQUEL QUINTERO ARMENTA. ----- | ----- A favor ----- |
| ---- REGIDOR JESÚS ALFONSO ARAMBURO ZATARAIN. ----- | ----- Abstención ----- |
| ---- REGIDORA JUDITH ARMENTA CRUZ. ----- | ----- A favor ----- |
| ---- REGIDORA OLGA ZULEMA ADAMS PEREYRA. ----- | ----- En Contra ----- |
| ---- REGIDORA PATRICIA GUADALUPE DE LEÓN RAMOS. ----- | ----- A favor ----- |
| ---- SINDICO PROCURADOR GERARDO MANUEL SOSA MINAKATA. ----- | ----- A favor ----- |
| ---- PRESIDENTE MUNICIPAL NEREIDA FUENTES GONZÁLEZ. ----- | ----- A favor ----- |

Por lo que con diez votos a favor, uno en contra, una abstención, se emite el siguiente.- **Acuerdo: El XXII Ayuntamiento de Tecate, Baja California, por Mayoría Absoluta de votos aprueba. PRIMERO.-** Se Aprueba **Pre-cierre** del presupuesto de egresos del ejercicio fiscal 2017; correspondiente a la Paramunicipal **Sistema de Transporte Municipal de Tecate, Baja California, (SITMUN).**-----

27.- En atención al **Vigésimo Séptimo Punto** del Orden del día, Lectura, discusión y aprobación en su caso, de **REDUCCIÓN** de Partida Presupuestal en los Códigos Programáticos **05-02-01-01-36601**, SERVICIO DE CREACIÓN Y DIFUSIÓN DE CONTENIDO, en los meses de **OCTUBRE-DICIEMBRE**, por un monto de **\$223,186.97** pesos moneda nacional, **05-02-01-01-38201**, GASTOS DE ORDEN SOCIAL Y CULTURAL, en los meses de **OCTUBRE-DICIEMBRE**, por un monto de **\$152,884.07** pesos moneda nacional, resultando un total de **\$376,071.04** pesos moneda nacional; **AMPLIACIÓN** de Partida Presupuestal en el Código Programático **05-02-01-01-36101**, SERVICIO DE DIFUSIÓN INSTITUCIONAL, en los meses de **OCTUBRE-DICIEMBRE**, por un monto de **\$376,071.04** pesos moneda nacional; **correspondiente a la OFICINA DE LA PRESIDENCIA MUNICIPAL**; El SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO le informa a la ciudadana PRESIDENTE MUNICIPAL, que el presente punto fue debidamente analizado en reunión previa de trabajo con los integrantes de Cabildo y cuenta con la aprobación del Consejo de Administración; LA PRESIDENTE MUNICIPAL hace uso de la voz, pregunta a los integrantes de Cabildo si considera lo suficientemente discutido el tema, si no hay comentarios al respecto instruye al SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO someter a votación nominal: -----

| | |
|---|-----------------------|
| ---- REGIDORA FRIKZIA IBETH FLORES MARTÍNEZ. ----- | ----- A favor ----- |
| ---- REGIDOR OTTO MAGNO LEAÑO MENDOZA. ----- | ----- A favor ----- |
| ---- REGIDORA DIANA MARGARITA VÁZQUEZ ORTEGA. ----- | ----- A favor ----- |
| ---- REGIDOR JUVENTINO RIVERA LÓPEZ. ----- | ----- A favor ----- |
| ---- REGIDORA DANIELA CABALLERO GARCIGLIA. ----- | ----- A favor ----- |
| ---- REGIDORA JACINTA RAQUEL QUINTERO ARMENTA. ----- | ----- A favor ----- |
| ---- REGIDOR JESÚS ALFONSO ARAMBURO ZATARAIN. ----- | ----- En Contra ----- |
| ---- REGIDORA JUDITH ARMENTA CRUZ. ----- | ----- A favor ----- |
| ---- REGIDORA OLGA ZULEMA ADAMS PEREYRA. ----- | ----- En Contra ----- |
| ---- REGIDORA PATRICIA GUADALUPE DE LEÓN RAMOS. ----- | ----- A favor ----- |
| ---- SINDICO PROCURADOR GERARDO MANUEL SOSA MINAKATA. ----- | ----- A favor ----- |
| ---- PRESIDENTE MUNICIPAL NEREIDA FUENTES GONZÁLEZ. ----- | ----- A favor ----- |

Por lo que con diez votos a favor, dos en contra, ninguna abstención, se emite el siguiente.- **Acuerdo: El XXII Ayuntamiento de Tecate, Baja California, por Mayoría Absoluta de votos aprueba. PRIMERO.-** Se Aprueba **REDUCCIÓN** de Partida Presupuestal en los Códigos Programáticos **05-02-01-01-36601**, SERVICIO DE CREACIÓN Y DIFUSIÓN DE CONTENIDO, en los meses de **OCTUBRE-DICIEMBRE**, por un monto de **\$223,186.97** pesos moneda nacional, **05-02-01-01-38201**, GASTOS DE ORDEN SOCIAL Y CULTURAL, en los meses de **OCTUBRE-DICIEMBRE**, por un monto de **\$152,884.07** pesos moneda nacional, resultando un total de **\$376,071.04** pesos moneda nacional; **AMPLIACIÓN** de Partida Presupuestal en el Código Programático **05-02-01-01-36101**, SERVICIO DE DIFUSIÓN INSTITUCIONAL, en los meses de **OCTUBRE-DICIEMBRE**, por un monto de **\$376,071.04** pesos moneda nacional; **correspondiente a la OFICINA DE LA PRESIDENCIA MUNICIPAL. SEGUNDO.-** Publíquese el presente Acuerdo con anexo en el Periódico Oficial del Estado de Baja California. -----

28.- En atención al **Vigésimo Octavo Punto** del Orden del día, Presentación y análisis de la **Información Contable** del Ayuntamiento de Tecate, B.C. acumulado al **Tercer Trimestre** del 2017: **a).**-Estado de Situación Financiera correspondiente al ejercicio fiscal del 2017 comprendido del 01 de enero al 30 de septiembre del 2017. **b).**-Estado de Variación en la Hacienda Pública correspondiente al ejercicio fiscal del 2017 comprendido del 01 de enero al 30 de septiembre del 2017. **c).**-El Estado de Cambios en la Situación Financiera; **d).**-Las Notas a los estados financieros correspondiente al ejercicio Fiscal 2017 comprendido del 01 de enero al 30 de septiembre del 2017. **e).**-El estado analítico del activo **f).**-El estado analítico de deuda, que incluya endeudamiento neto e intereses de la deuda. **g).**-Estado de Actividades. **h).**-Endeudamiento Neto. **i).**-Intereses de



la Deuda. j).-Flujo de Efectivo; Lo anterior, a efectos de remitirse y presentarse al Honorable Congreso del Estado de Baja California, en términos de los artículos 82 de la Ley de Presupuesto y Ejercicio del Gasto Publico del Estado de Baja California, y 9 de la Ley de Fiscalización Superior de los Recursos Públicos para el Estado de Baja California y sus municipios. A si como la aplicación de los artículos transitorios de la Ley General de Contabilidad Gubernamental. Así mismo, remitirse al Secretario General de Gobierno del Estado de Baja California para su debida publicación; El SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO le informa a la ciudadana PRESIDENTE MUNICIPAL, que el presente punto fue debidamente analizado en reunión previa de trabajo con los integrantes de Cabildo y cuenta con la aprobación del Consejo de Administración; LA PRESIDENTE MUNICIPAL hace uso de la voz, pregunta a los integrantes de Cabildo si considera lo suficientemente discutido el tema, si no hay comentarios al respecto instruye al SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO someter a votación nominal: -----

| | |
|---|-----------------------|
| ---- REGIDORA FRIKZIA IBETH FLORES MARTÍNEZ. ----- | ----- A favor ----- |
| ---- REGIDOR OTTO MAGNO LEAÑO MENDOZA. ----- | ----- A favor ----- |
| ---- REGIDORA DIANA MARGARITA VÁZQUEZ ORTEGA. ----- | ----- A favor ----- |
| ---- REGIDOR JUVENTINO RIVERA LÓPEZ. ----- | ----- A favor ----- |
| ---- REGIDORA DANIELA CABALLERO GARCIGLIA. ----- | ----- A favor ----- |
| ---- REGIDORA JACINTA RAQUEL QUINTERO ARMENTA. ----- | ----- En Contra ----- |
| ---- REGIDOR JESÚS ALFONSO ARAMBURO ZATARAIN. ----- | ----- En Contra ----- |
| ---- REGIDORA JUDITH ARMENTA CRUZ. ----- | ----- A favor ----- |
| ---- REGIDORA OLGA ZULEMA ADAMS PEREYRA. ----- | ----- En Contra ----- |
| ---- REGIDORA PATRICIA GUADALUPE DE LEÓN RAMOS. ----- | ----- A favor ----- |
| ---- SÍNDICO PROCURADOR GERARDO MANUEL SOSA MINAKATA. ----- | ----- A favor ----- |
| ---- PRESIDENTE MUNICIPAL NEREIDA FUENTES GONZÁLEZ. ----- | ----- A favor ----- |

Antes de emitir su voto La Regidora JACINTA RAQUEL QUINTERO ARMENTA, razona el sentido de su voto dando lectura a su escrito **"Reconozco compañeros que Hemos hecho un gran esfuerzo"**; de recibir un municipio totalmente hundido en endeudamiento por parte de las **dos anteriores administraciones municipales**, encabezadas por los expresidentes municipales **Javier Urbalejo y César Moreno**, caracterizadas por su opacidad y falta de transparencia en cada una de las dos gestiones públicas municipales, cabe destacar que no se ha realizado y presentado un plan de austeridad, que determine al cierre de los trimestres cuanto se ha ahorrado, finanzas que seguramente se pudieran utilizar para reducir la deuda pública contraída desde ya hace 6 años atrás, que asciende a más de 700 millones de pesos. Como vamos recuperaremos la confianza de las ciudadanas y de los ciudadanos, si ya están cansados de pagar por malas acciones; esto es completamente injusto, ya que se trata de recursos públicos y la sociedad no debe cargar con los errores de quienes actuaron de forma ineficaz". "Esta es una exigencia muy clara de las ciudadanas y los ciudadanos que vivimos en este municipio, quieren un gobierno abierto, transparente y que sean eficaces; están en su legítimo derecho de exigirlos, para eso estamos, sé que nosotros no tenemos miedo, queremos rendirles cuentas y queremos rendirlas bien". Es por eso que los invito a que "tomemos las medidas claras en cuanto al ejercicio del presupuesto, que en algunos días más habrá de aprobarse, hay que crear el presupuesto participativo, donde la gente participe y decida cómo quiere aplicar los recursos, también busquemos crear los lineamientos técnicos para que trabajemos en los presupuestos apegados estrictamente a lo que marcan las normas y ordenamientos que le corresponden al Ayuntamiento. La homologación de los procesos de Contabilidad Gubernamental a nivel municipal en Tecate, ha representado uno de los principales retos a los que se enfrenta la actual administración pública municipal en Tecate. Aun reconociendo las diferencias en cuanto al grado de desarrollo de nuestro municipio, es indispensable alcanzar un consenso, aun elemental, respecto a los instrumentos necesarios para una rendición de cuentas efectiva y transparente. Se muy bien que la Contabilidad Gubernamental Municipal tiene como objetivo el registro contable y presupuestal de los ingresos y egresos públicos y las operaciones financieras, así como proporcionar información sobre la gestión de los fondos públicos para la evaluación de las acciones de gobierno, la planeación y programación de la gestión gubernamental y la integración de la Cuenta Pública de Tecate. Es muy importante que la fiscalización se haga bajo los criterios de legalidad, honestidad, eficiencia, eficacia, economía, racionalidad, austeridad, transparencia, control, rendición de cuentas y equidad de género, por lo tanto, el sentido de su voto es en contra. -----

Por lo que con nueve votos a favor, tres en contra, ninguna abstención, se emite el siguiente.- **Acuerdo: El XXII Ayuntamiento de Tecate, Baja California, por Mayoría Absoluta de votos aprueba. PRIMERO.-** Se Aprueba remitirse y presentarse al Honorable Congreso del Estado de Baja California, en términos del artículo 82 de la Ley de Presupuesto y Ejercicio del Gasto Publico del Estado de Baja California, y 9 de la Ley de Fiscalización Superior de los Recursos Públicos para el Estado de Baja California y sus municipios. A si como la aplicación de los artículos transitorios de la Ley General de Contabilidad Gubernamental, lo siguiente: **Información Contable del Ayuntamiento de Tecate, B.C. acumulado al Tercer Trimestre del 2017:** a).-Estado de Situación Financiera correspondiente al ejercicio fiscal del 2017 comprendido del 01 de enero al 30 de septiembre del 2017. b).-Estado de Variación en la Hacienda Pública correspondiente al ejercicio fiscal del 2017 comprendido del 01 de enero al 30 de septiembre del 2017. c).-El Estado de Cambios en la Situación Financiera; d).-Las Notas a los estados financieros correspondiente al ejercicio Fiscal 2017 comprendido del 01 de enero al 30 de septiembre del 2017. e).-El estado

[Handwritten signature]

[Vertical column of handwritten signatures and notes on the right margin]



analítico del activo. f).-El estado analítico de deuda, que incluya endeudamiento neto e intereses de la deuda. g).-Estado de Actividades. h).-Endeudamiento Neto. i).-Intereses de la Deuda. j).-Flujo de Efectivo. **SEGUNDO.-** Remítase al Secretario General de Gobierno del Estado de Baja California para su debida publicación.-----

29.- En atención al **Vigésimo Noveno Punto** del Orden del día, Presentación y análisis de la **información presupuestaria** relativa a, Presupuesto de Egresos ejercido correspondiente al **Tercer Trimestre del 2017 del Ayuntamiento de Tecate, B.C.:** a).-Estado analítico del ejercicio del presupuesto de egresos; 1.- Clasificación Administrativa, 2.- Clasificación Económica, 3.- Clasificación por Objeto del Gasto, 4.- Clasificación Funcional; Lo anterior, a efectos de remitirse y presentarse al Honorable Congreso del Estado de Baja California, en términos de los artículos 82 de la Ley de Presupuesto y Ejercicio del Gasto Publico del Estado de Baja California, y 9 de la Ley de Fiscalización Superior de los Recursos Públicos para el Estado de Baja California y sus municipios. Así mismo, remitirse al Secretario General de Gobierno del Estado de Baja California para su debida publicación; El SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO le informa a la ciudadana PRESIDENTE MUNICIPAL, que el presente punto fue debidamente analizado en reunión previa de trabajo con los integrantes de Cabildo, así mismo se contó con la participación del personal de la Tesorería Municipal, LA PRESIDENTE MUNICIPAL hace uso de la voz, pregunta a los integrantes de Cabildo si considera lo suficientemente discutido el tema, si no hay comentarios al respecto instruye al SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO someter a votación nominal:-----

| | |
|--|-----------------------|
| ---- REGIDORA FRIKZIA IBETH FLORES MARTÍNEZ.----- | ----- A favor ----- |
| ---- REGIDOR OTTO MAGNO LEAÑO MENDOZA.----- | ----- A favor ----- |
| ---- REGIDORA DIANA MARGARITA VÁZQUEZ ORTEGA.----- | ----- A favor ----- |
| ---- REGIDOR JUVENTINO RIVERA LÓPEZ.----- | ----- A favor ----- |
| ---- REGIDORA DANIELA CABALLERO GARCIGLIA.----- | ----- A favor ----- |
| ---- REGIDORA JACINTA RAQUEL QUINTERO ARMENTA.----- | ----- En Contra ----- |
| ---- REGIDOR JESÚS ALFONSO ARAMBURO ZATARAIN.----- | ----- En Contra ----- |
| ---- REGIDORA JUDITH ARMENTA CRUZ.----- | ----- A favor ----- |
| ---- REGIDORA OLGA ZULEMA ADAMS PEREYRA.----- | ----- En Contra ----- |
| ---- REGIDORA PATRICIA GUADALUPE DE LEÓN RAMOS.----- | ----- A favor ----- |
| ---- SÍNDICO PROCURADOR GERARDO MANUEL SOSA MINAKATA.----- | ----- A favor ----- |
| ---- PRESIDENTE MUNICIPAL NEREIDA FUENTES GONZÁLEZ.----- | ----- A favor ----- |

Por lo que con nueve votos a favor, tres en contra, ninguna abstención, se emite el siguiente.- **Acuerdo: El XXII Ayuntamiento de Tecate, Baja California, por Mayoría Absoluta de votos aprueba. PRIMERO.-** Se Aprueba remitirse y presentarse al Honorable Congreso del Estado de Baja California, en términos del artículo 82 de la Ley de Presupuesto y Ejercicio del Gasto Publico del Estado de Baja California, y 9 de la Ley de Fiscalización Superior de los Recursos Públicos para el Estado de Baja California y sus municipios. A si como la aplicación de los artículos transitorios de la Ley General de Contabilidad Gubernamental, lo siguiente: **información presupuestaria** relativa a, Presupuesto de Egresos ejercido correspondiente al **Tercer Trimestre del 2017 del Ayuntamiento de Tecate, B.C.:** a).-Estado analítico del ejercicio del presupuesto de egresos; 1.- Clasificación Administrativa; 2.- Clasificación Económica; 3.- Clasificación por Objeto del Gasto; 4.- Clasificación Funcional. **SEGUNDO.-** Remítase al Secretario General de Gobierno del Estado de Baja California para su debida publicación.-----

30.- En atención al **Trigésimo Punto** del Orden del día, Presentación y análisis de la información relativa a los **Ingresos acumulados al Tercer Trimestre** comprendido del 01 de enero al 30 de septiembre del 2017, por la cantidad de **\$426,110,366.00 M.N.**, del **Ayuntamiento de Tecate, B.C.:** a).- Estado analítico de ingresos; Lo anterior, a efectos de remitirse y presentarse al Honorable Congreso del Estado de Baja California, en términos de los artículos 82 de la Ley de Presupuesto y Ejercicio del Gasto Publico del Estado de Baja California, y 9 de la Ley de Fiscalización Superior de los Recursos Públicos para el Estado de Baja California y sus municipios. A si como la aplicación de los artículos transitorios de la Ley General de Contabilidad Gubernamental; El SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO le informa a la ciudadana PRESIDENTE MUNICIPAL, que el presente punto fue debidamente analizado en reunión previa de trabajo con los integrantes de Cabildo, así mismo se contó con la participación del personal de la Tesorería Municipal, LA PRESIDENTE MUNICIPAL hace uso de la voz, pregunta a los integrantes de Cabildo si considera lo suficientemente discutido el tema, si no hay comentarios al respecto instruye al SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO someter a votación nominal:-----

| | |
|---|-----------------------|
| ---- REGIDORA FRIKZIA IBETH FLORES MARTÍNEZ.----- | ----- A favor ----- |
| ---- REGIDOR OTTO MAGNO LEAÑO MENDOZA.----- | ----- A favor ----- |
| ---- REGIDORA DIANA MARGARITA VÁZQUEZ ORTEGA.----- | ----- A favor ----- |
| ---- REGIDOR JUVENTINO RIVERA LÓPEZ.----- | ----- A favor ----- |
| ---- REGIDORA DANIELA CABALLERO GARCIGLIA.----- | ----- A favor ----- |
| ---- REGIDORA JACINTA RAQUEL QUINTERO ARMENTA.----- | ----- En Contra ----- |
| ---- REGIDOR JESÚS ALFONSO ARAMBURO ZATARAIN.----- | ----- En Contra ----- |
| ---- REGIDORA JUDITH ARMENTA CRUZ.----- | ----- A favor ----- |
| ---- REGIDORA OLGA ZULEMA ADAMS PEREYRA.----- | ----- En Contra ----- |

Handwritten signatures and notes:
 - Large signature at the bottom left.
 - Vertical signature on the right side.
 - Vertical text "Patricia Ine de Leon" on the right side.
 - Other smaller handwritten marks and initials.



| | |
|---|---------------------|
| ---- REGIDORA PATRICIA GUADALUPE DE LEÓN RAMOS. ----- | ----- A favor ----- |
| ---- SÍNDICO PROCURADOR GERARDO MANUEL SOSA MINAKATA. ----- | ----- A favor ----- |
| ---- PRESIDENTE MUNICIPAL NEREIDA FUENTES GONZÁLEZ. ----- | ----- A favor ----- |

Por lo que con nueve votos a favor, tres en contra, ninguna abstención, se emite el siguiente.-
Acuerdo: El XXII Ayuntamiento de Tecate, Baja California, por Mayoría Absoluta de votos aprueba. ÚNICO.- Se Aprueba remitirse y presentarse al Honorable Congreso del Estado de Baja California, en términos del artículo 82 de la Ley de Presupuesto y Ejercicio del Gasto Publico del Estado de Baja California, y 9 de la Ley de Fiscalización Superior de los Recursos Públicos para el Estado de Baja California y sus municipios. A si como la aplicación de los artículos transitorios de la Ley General de Contabilidad Gubernamental, lo siguiente: información relativa a los **Ingresos acumulados al Tercer Trimestre** comprendido del 01 de enero al 30 de septiembre del 2017, por la cantidad de **\$426,110,366.00 M.N.**, del **Ayuntamiento de Tecate, B.C.:** a).- Estado analítico de ingresos.

31.- En atención al **Trigésimo Primer Punto** del Orden del día, Presentación y análisis de la **información programática** relativa a los avances de los programas correspondientes al **Tercer Trimestre del 2017**, del ejercicio fiscal comprendido del 01 de enero al 30 de septiembre del 2017 del **Ayuntamiento de Tecate, B.C.:** a).-Gasto por categoría programática correspondiente al Tercer Trimestre del 2017, del ejercicio fiscal comprendido del 01 de enero al 30 de septiembre del 2017; b).-Indicadores de Resultados. Lo anterior, a efectos de remitirse y presentarse al Honorable Congreso del Estado de Baja California, en términos de los artículos 82 de la Ley de Presupuesto y Ejercicio del Gasto Publico del Estado de Baja California, y 9 de la Ley de Fiscalización Superior de los Recursos Públicos para el Estado de Baja California y sus municipios. A si como la aplicación de los artículos transitorios de la Ley General de Contabilidad Gubernamental; El SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO le informa a la ciudadana PRESIDENTE MUNICIPAL, que el presente punto fue debidamente analizado en reunión previa de trabajo con los integrantes de Cabildo, así mismo se contó con la participación del personal de la Tesorería Municipal, LA PRESIDENTE MUNICIPAL hace uso de la voz, pregunta a los integrantes de Cabildo si considera lo suficientemente discutido el tema, si no hay comentarios al respecto instruye al SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO someter a votación nominal:

| | |
|---|-----------------------|
| ---- REGIDORA FRIKZIA IBETH FLORES MARTÍNEZ. ----- | ----- A favor ----- |
| ---- REGIDOR OTTO MAGNO LEAÑO MENDOZA. ----- | ----- A favor ----- |
| ---- REGIDORA DIANA MARGARITA VÁZQUEZ ORTEGA. ----- | ----- A favor ----- |
| ---- REGIDOR JUVENTINO RIVERA LÓPEZ. ----- | ----- A favor ----- |
| ---- REGIDORA DANIELA CABALLERO GARCIGLIA. ----- | ----- A favor ----- |
| ---- REGIDORA JACINTA RAQUEL QUINTERO ARMENTA. ----- | ----- En Contra ----- |
| ---- REGIDOR JESÚS ALFONSO ARAMBURO ZATARAIN. ----- | ----- En Contra ----- |
| ---- REGIDORA JUDITH ARMENTA CRUZ. ----- | ----- A favor ----- |
| ---- REGIDORA OLGA ZULEMA ADAMS PEREYRA. ----- | ----- En Contra ----- |
| ---- REGIDORA PATRICIA GUADALUPE DE LEÓN RAMOS. ----- | ----- A favor ----- |
| ---- SÍNDICO PROCURADOR GERARDO MANUEL SOSA MINAKATA. ----- | ----- A favor ----- |
| ---- PRESIDENTE MUNICIPAL NEREIDA FUENTES GONZÁLEZ. ----- | ----- A favor ----- |

Por lo que con nueve votos a favor, tres en contra, ninguna abstención, se emite el siguiente.-
Acuerdo: El XXII Ayuntamiento de Tecate, Baja California, por Mayoría Absoluta de votos aprueba. ÚNICO.- Se Aprueba remitirse y presentarse al Honorable Congreso del Estado de Baja California, en términos del artículo 82 de la Ley de Presupuesto y Ejercicio del Gasto Publico del Estado de Baja California, y 9 de la Ley de Fiscalización Superior de los Recursos Públicos para el Estado de Baja California y sus municipios. A si como la aplicación de los artículos transitorios de la Ley General de Contabilidad Gubernamental, lo siguiente: **información programática** relativa a los avances de los programas correspondientes al **Tercer Trimestre del 2017**, del ejercicio fiscal comprendido del 01 de enero al 30 de septiembre del 2017, del **Ayuntamiento de Tecate, B.C.:** a).-Gasto por categoría programática correspondiente al Tercer Trimestre del 2017, del ejercicio fiscal comprendido del 01 de enero al 30 de septiembre del 2017; b).-Indicadores de Resultados.

32.- En atención al **Trigésimo Segundo Punto** del Orden del día, Presentación y análisis de la **Afectación Patrimonial** a Resultado de Ejercicios Anteriores, durante el Tercer Trimestre del Ejercicio Fiscal 2017 con una afectación neta de **\$8,948,322.28 M.N.**, del **Ayuntamiento de Tecate, B.C.;** Lo anterior, a efectos de remitirse y presentarse al Honorable Congreso del Estado de Baja California, en términos de los artículos 82 de la Ley de Presupuesto y Ejercicio del Gasto Publico del Estado de Baja California, y 9 de la Ley de Fiscalización Superior de los Recursos Públicos para el Estado de Baja California y sus municipios. A si como la aplicación de los artículos transitorios de la Ley General de Contabilidad Gubernamental; El SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO le informa a la ciudadana PRESIDENTE MUNICIPAL, que el presente punto fue debidamente analizado en reunión previa de trabajo con los integrantes de Cabildo, así mismo se contó con la participación del personal de la Tesorería Municipal, LA PRESIDENTE MUNICIPAL hace uso de la voz, pregunta a los integrantes de Cabildo si considera lo suficientemente discutido el tema, si no hay comentarios al respecto instruye al SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO someter a votación nominal:

(Handwritten signatures and notes on the right margin, including a large signature at the bottom right that appears to read 'Patricia de León')

(Handwritten signature on the left margin)

(Handwritten signature at the bottom left)

(Large handwritten signature or scribble at the bottom center)



| | |
|---|-----------------------|
| ---- REGIDORA FRIKZIA IBETH FLORES MARTÍNEZ. ----- | ----- A favor ----- |
| ---- REGIDOR OTTO MAGNO LEAÑO MENDOZA. ----- | ----- A favor ----- |
| ---- REGIDORA DIANA MARGARITA VÁZQUEZ ORTEGA. ----- | ----- A favor ----- |
| ---- REGIDOR JUVENTINO RIVERA LÓPEZ. ----- | ----- A favor ----- |
| ---- REGIDORA DANIELA CABALLERO GARCIGLIA. ----- | ----- A favor ----- |
| ---- REGIDORA JACINTA RAQUEL QUINTERO ARMENTA. ----- | ----- En Contra ----- |
| ---- REGIDOR JESÚS ALFONSO ARAMBURO ZATARAIN. ----- | ----- En Contra ----- |
| ---- REGIDORA JUDITH ARMENTA CRUZ. ----- | ----- A favor ----- |
| ---- REGIDORA OLGA ZULEMA ADAMS PEREYRA. ----- | ----- En Contra ----- |
| ---- REGIDORA PATRICIA GUADALUPE DE LEÓN RAMOS. ----- | ----- A favor ----- |
| ---- SÍNDICO PROCURADOR GERARDO MANUEL SOSA MINAKATA. ----- | ----- A favor ----- |
| ---- PRESIDENTE MUNICIPAL NEREIDA FUENTES GONZÁLEZ. ----- | ----- A favor ----- |

Por lo que con nueve votos a favor, tres en contra, ninguna abstención, se emite el siguiente.-
Acuerdo: El XXII Ayuntamiento de Tecate, Baja California, por Mayoría Absoluta de votos aprueba. ÚNICO.- Se Aprueba remitirse y presentarse al Honorable Congreso del Estado de Baja California, en términos del artículo 82 de la Ley de Presupuesto y Ejercicio del Gasto Público del Estado de Baja California, y 9 de la Ley de Fiscalización Superior de los Recursos Públicos para el Estado de Baja California y sus municipios. A si como la aplicación de los artículos transitorios de la Ley General de Contabilidad Gubernamental, lo siguiente: **Afectación Patrimonial** a Resultado de Ejercicios Anteriores, durante el Tercer Trimestre del Ejercicio Fiscal 2017 con una afectación neta de \$8,948,322.28 M.N., del Ayuntamiento de Tecate, B.C..-----

33.- En atención al **Trigésimo Tercer Punto** del Orden del día, referente a Asuntos Generales; el SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO le informa a la ciudadana PRESIDENTE MUNICIPAL, que se tiene registro de participación de la siguiente manera: -----

| INTEGRANTE DE CABILDO | TEMA |
|---|--|
| 1.- REG. DANIELA CABALLERO GARCIGLIA | 1.- IMPLEMENTACIÓN Y DESARROLLO DEL PROGRAMA MUNICIPAL DE PROMOCIÓN DE SALUD. (VOTACIÓN ECONÓMICA) |
| 2.- REG. JUVENTINO RIVERA LÓPEZ | 1.- PRESENTACIÓN DE DICTAMEN 03/CN/17 DEL CONSEJO DE NOMENCLATURA PARA EL MUNICIPIO DE TECATE, B.C.. (VOTACIÓN ECONÓMICA) |
| 3.- REG. DIANA MARGARITA VÁZQUEZ ORTEGA | 1.- INTEGRACIÓN DE FORMA PERMANENTE A LA REGIDORA FRIKZIA IBETH FLORES MARTÍNEZ EN LA COMISIÓN EDUCACIÓN, CULTURA, CIENCIAS Y TECNOLOGÍA. (VOTACIÓN ECONÓMICA) |
| 4.- REG. OTTO MAGNO LEAÑO MENDOZA | 1.- INFONAVIT HACIENDA (OBRAS PÚBLICAS) 2.- 3.- SERVICIO DE GRÚAS |
| 5.- REG. JACINTA RAQUEL QUINTERO ARMENTA | 1.- INVITACIÓN A CLAUSURA DE DIPLOMADO |
| 6.- PRESIDENTE MUNICIPAL NEREIDA FUENTES GONZÁLEZ | 1.- MOVILIDAD VIAL |

LA PRESIDENTE MUNICIPAL cede el uso de la voz a la Regidora DANIELA CABALLERO GARCIGLIA, comenta, que el día de ayer se le hizo llegar el PROGRAMA DE TRABAJO MUNICIPAL DE PROMOCION DE LA SALUD 2016-2019, programa que se hace en conjunto con la Secretaria de Salud del Estado, siendo de lo anterior que se realizó un diagnostico aquí en Tecate a fin de detectar y priorizar y atender la problemática de salud, tales como infecciones respiratorias agudas, Sobrepeso y obesidad, hipertensión arterial, enfermedades gastrointestinales, alcoholismo y tabaquismo; con lo anterior, se cumpliría con las siguientes estrategias nacionales en materia de salud, Prevención de Adicciones, Programa de Entornos y Comunidades Saludables, Estrategia Nacional para la Prevención y Control del Sobrepeso, la Obesidad y la Diabetes, Salud en el Adulto y el Anciano; Siendo entonces que de acuerdo al artículo 7 del Reglamento Interno del Ayuntamiento de Tecate que establece que los Regidores representan a la comunidad y su trabajo es participar de manera colegiada en la definición de políticas públicas así como cumplir con las atribuciones relacionadas con las comisiones que desempeñan solicita que se apruebe y por ende se manifieste el compromiso con la implementación y desarrollo del programa Municipal de promoción de la Salud, lo anterior a fin de cumplir con los requerimientos exigidos por la Secretaria de Salud del Estado, es cuánto. No existiendo más comentarios al respecto, La ciudadana PRESIDENTE MUNICIPAL instruye al SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO someta a votación económica, por lo que emitiéndose 12 votos a favor, ninguno en contra, ninguna abstención, por Unanimidad se Aprueba **PRIMERO.-** El XXII Ayuntamiento de Tecate, Baja California, manifiesta el compromiso con la implementación y desarrollo del programa municipal de promoción de la salud. **SEGUNDO.-** Publíquese el presente Acuerdo en el Periódico Oficial del Estado de Baja California. -----

LA PRESIDENTE MUNICIPAL cede el uso de la voz al Regidor JUVENTINO RIVERA LÓPEZ, da lectura al Dictamen 03/CN/17 *El presente Dictamen, tiene como respaldo el análisis y los trabajos realizados por el Departamento de Control Urbano pertenecientes a la Dirección de Administración Urbana y obedece a la solicitud realizada por el Instituto de Planeación del Desarrollo Municipal de Tecate INPLADEM. Antecedente Ubicada al Noroeste de la Ciudad se localiza un importante asentamiento en la zona determinada y conocida como "San José", la cual colinda con al Norte; línea de Ferrocarril Vía corta Tijuana-Tecate, al Sur; con la Carretera Libre No 2 Mexicali-Tecate, al Oeste; con el Río Tecate, al Este; con la planta de bombeo de Pemex. Este asentamiento cuenta*-----

Carriz

[Handwritten signature]

[Vertical handwritten notes and signatures on the right margin, including 'Patricia de León']



ya en su mayor parte con los servicios de Energía Eléctrica, red de agua potable, red de alcantarillado sanitario, una traza de vialidades alineada y adecuada, predios catastrados ante la Dirección de Administración Urbana. Esta zona históricamente ha aportado cultura y merece preservar el nombre con que se identifica, así como el de familias que crecieron en esa área. Propuestas, A) Colonia San José, B) Campo de Beisbol ubicado en la colonia Manuel Meño Estrada, C) Calle Rio Campo, vialidad que colinda a dicho campo, D) Calle Rio Cultural, calle colindante con la Universidad, F) Calle Rio Sandoval, a la calle perpendicular al final del acceso principal, debido a que este asentamiento perteneció al predio conocido como Rancho Sandoval y es conocido parcialmente con este nombre, G) Calle Rio Bungambillas ubicada en la prolongación de la calle anterior, además de ya ser identificada así por vecinos, H) Calle Rio Ferrocarril, vialidad paralela ala vía férrea. Ante la vialidad de ser factible esa propuesta fue sometida, discutida y aprobada por el Consejo Mundial de Nomenclatura de Tecate quien en su reunión ordinaria celebrada el día 24 de octubre tuvo a bien aprobarla de manera unánime por los integrantes del quórum legal de esa reunión, Atentamente regidor Juventino Rivera López, Presidente de la Comisión Municipal de Nomenclatura, C.P. Raúl G. Rebelin Ibarra, Secretario técnico de Comisión Municipal de Nomenclatura. No existiendo más comentarios al respecto, La ciudadana PRESIDENTE MUNICIPAL instruye al SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO someta a votación económica, por lo que emitiéndose 12 votos a favor, ninguno en contra, ninguna abstención, por Unanimidad se Aprueba **PRIMERO.-** Dictamen 03/CN/17 emitido por el Consejo de Nomenclatura para el municipio de Tecate, B.C. **SEGUNDO.-** Publíquese el presente Acuerdo con anexo en el Periódico Oficial del Estado de Baja California. -----

LA PRESIDENTE MUNICIPAL cede el uso de la voz a la Regidora DIANA MARGARITA VÁZQUEZ ORTEGA, comenta que quiere poner a consideración a los integrantes de Cabildo que se pueda integrar de forma permanente La Regidora FRIKZIA IBETH FLORES MARTÍNEZ a la Comisión de Educación, Cultura, Ciencias y Tecnología, ya que manifestó estar interesada en formar parte de esta Comisión; La PRESIDENTE MUNICIPAL manifiesta que por su parte no hay ninguna inconveniencia en hacer secundar la propuesta de la Regidora DIANA MARGARITA VÁZQUEZ ORTEGA, si no hay más comentarios al respecto, instruye al SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO someta a votación económica, por lo que emitiéndose 12 votos a favor, ninguno en contra, ninguna abstención, por unanimidad se Aprueba **PRIMERO.-** Se aprueba integración de la Regidora FRIKZIA IBETH FLORES MARTÍNEZ, como Vocal a la Comisión de Educación, Cultura, Ciencia y Tecnología; **SEGUNDO.-** Publíquese el presente Acuerdo en el Periódico Oficial del Estado de Baja California. -----

LA PRESIDENTE MUNICIPAL cede el uso de la voz al Regidor OTTO MAGNO LEAÑO MENDOZA, comenta que el día de ayer tuvo una reunión en el Fraccionamiento Infonavit Hacienda donde se trataron temas de seguridad con algunas propuestas muy interesantes por parte de los ciudadanos, menciona que a través de un proyecto del Diputado BENJAMÍN GÓMEZ esta facilitar la pintura para cambiar el aspecto de los edificios, y así contribuir al recibimiento a los turistas que ingresan a este Pueblo Mágico con una vista más agradable, agregándose a la partes posteriores de los edificios, murales referentes al Pueblo Mágico; pero en cuanto al tema de seguridad solicitan al municipio el apoyo por parte de obras públicas y al departamento de ecología la poda de los árboles, puesto que esto representa un obstáculo para los rondines y la vigilancia, los mismos ciudadanos van a contratar la instalación de dos cámaras, pero de nada les servirá con toda la arboleda ya que disminuye la visibilidad; en el mismo Fraccionamiento le hicieron la observación de focos de atención donde se da el caso de espacios insalubres, descuido de menores, drogadicción y las consecuencias que esto acarrea, el compromiso que hizo el Regidor con ellos es de invitar a sus compañeros Regidores a una reunión de trabajo puesto que se necesita el apoyo de la Comisión de Seguridad Ciudadana, Salud y Asistencia Social, Familia y Participación Ciudadana, Desarrollo Social y todos lo que quieran sumarse para ir a colaborar con este esfuerzo que está haciendo los mismos vecinos y ver de qué manera pueden contribuir para hacer enlaces institucionales y solucionar estos problemas que están muy focalizados. Por otra parte invita a los integrantes de Cabildo para que éste esfuerzo que se está haciendo en el proyecto de Tecate Ruta Segura, no solo sea esfuerzos de unos cuantos, porque ve que las instituciones como Cruz Roja, Seguridad Ciudadana, las escuelas están haciendo un esfuerzo por cumplir con este propósito de concientizar a los ciudadanos en los puntos que manifiesta la cartilla, son doce esfuerzo los que se solicitan en la cartilla que muchos se hacen por de faul, pero no se tiene el detalle de registrarlo, reitera la invitación a sumar se al esfuerzo y poner el ejemplo empezar a trabajar la cartilla, vale la pena sumar esfuerzo. Otro tema que hace mención es referente al tema de la grúas, cuando se solicitó que se anulara el contrato a quien daba el servicio anteriormente, los argumentos fueron validos (el desvalijamiento de los vehículos que estaban en el corralón) y afortunadamente con estos cambios de quien presta el servicio este problema ha sido superado, pero se escucha ahora recurrentemente quejas de la ciudadanía donde se abusa, puesto que hay evidencias de que no hay ninguna necesidad de sanción llega la grúa y engancha el carro, el Director tiene justificación para todo esto, considera que también el propósito de cero tolerancia debe de tener un límite no se debe exagerar, si por diez centímetros está rebasando el vehículo la línea roja, debe de haber una consideración y no ser tan tajante, le pide apoyo a La Presidente Municipal que este servicio se diera con mayor sensibilidad social, y a la vez invita a sus compañeros Regidores que si existe alguna queja de un ciudadano irla anotando, procesando y analizar todas esa quejas, así como revisar propuestas que podrían incluir en las bases de la licitación, ir trabajando en la convocatoria y poco a poco ir encajonando esto a la normalidad. La gente se queja que no tiene comprobante de pago. Propone que para el siguiente miércoles se puedan reunir en una mesa de trabajo y empezar a trabajar en base ya para la convocatoria en relación al servicio de grúas. Por último,

Handwritten signatures and initials on the right margin, including a large signature at the top and several smaller ones below.

Handwritten signature or initials on the left margin.

Large handwritten signature or initials at the bottom of the page.

Vertical handwritten text on the far right margin: "Patricio An...".



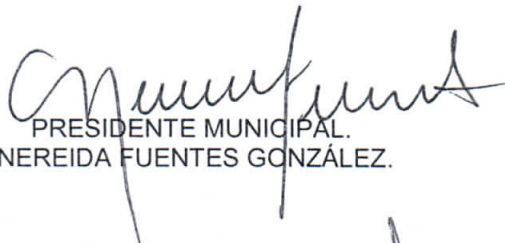
comenta que acaba de recibir un documento donde se le solicita el pronunciamiento en relación al ejercicio del crédito de ciento sesenta millones y más observaciones de la cuenta pública del dos mil dieciséis y con el respeto que le merecen los ciudadanos tendrá que atender esa solicitud, desde luego con la responsabilidad de analizarlo y ver la precedencia o no; es cuánto. La PRESIDENTE MUNICIPAL hace uso de la voz, comenta que está muy pendiente del ejercicio que tiene la grúa, porque a la vez ella también ha recibido quejas y tienen la instrucción de su parte de remolcar aquellos vehículos que únicamente sean indispensables su movilización, aquellos que estén descompuestos, tapando alguna entrada, o que estén estacionados en un lugar para personas con discapacidad y los exclusivos, por otro lado junto con la Tesorería Municipal se hizo un operativo y se decidió poner un cajero en el establecimiento de las grúas, nadie debe de irse sin su recibo, invita a los ciudadanos a reportar sus quejas; LA PRESIDENTE MUNICIPAL le cede la voz al Síndico Procurador GERARDO MANUEL SOSA MINAKATA, quien comenta que siguiendo el tema de las Grúas, no es que cada Regidor tome nota de las quejas, mejor los invita a denunciar, tal y como se les ha dado seguimiento a cada uno de ustedes en su momento, y si bien cada uno de ellos reciben a los ciudadanos y de los que son quejosos, le den la ruta adecuada a la queja dándoles un poquito más de sustento para cualquier situación legal que en su momento se de en contra del servicio, reiterando su invitación y pasar la queja y documentarlo con Sindicatura, no tanto es tomarlo solo los Regidores, mas bien es tomar la ruta legal que corresponda. LA PRESIDENTE MUNICIPAL le cede la voz al Regidor OTTO MAGNO LEAÑO MENDOZA comenta que es más que nada hacer lo propio invitar al ciudadano a poner la queja en Sindicatura, solo se refería a la elaboración del documento de la convocatoria para la licitación, que se contemplen algunos puntos, para la hora de quien resulte el ganador de la licitación se tenga que sujetar a estos elementos. -----

LA PRESIDENTE MUNICIPAL cede el uso de la voz a la Regidora JACINTA RAQUEL QUINTERO ARMENTA, comenta que aprovecha la ocasión para hacerles una invitación verbal de la clausura del diplomado en el cual participa. El evento sería el día martes a las 10 am en el salón de usos múltiples del CECUTEC; están todos cordialmente invitados, mañana les hará llegar la invitación por escrito y espera que puedan acompañarla. -----

LA PRESIDENTE MUNICIPAL hace uso de la voz, comenta que se sigue avanzando con la campaña de Movilidad Vial de Seguridad Ciudadana, que tiene que ver con el reglamento de tránsito el cual se les hará llegar con algunas modificaciones para que revisen, tiene que ver con la aplicación, con la cultura, en esta mañana estuvieron en una feria de vialidad donde quinientos alumnos de nivel preescolar, primaria, secundaria y preparatoria, fueron quienes acudieron a esta feria en Cetus 25, una feria en la que los conceptos y la cultura vial fue atendida como un propósito de educar para la prevención en todo tiempo y momento; dentro de este programa de Tecate Ruta Segura se está abriendo una escuela de manejo, dentro de la cartilla ciudadana viene dicha escuela, es de suma importancia decirle a los ciudadanos que están frente a un volante que es una responsabilidad seria con la integridad física, personal pero también con quien acompaña en ese vehículo, con quien va utilizando la vialidades a pie y con otros conductores, manifestó que aquellos jóvenes que están empezando a tramitar su licencia, que sean responsables y acudan a la escuela de manejo, toda vez que la comunidad sigue pidiendo la escuela de manejo, podría hacer un esfuerzo por financiarla, ahorita se está trabajando dentro de esta campaña Tecate Ruta Segura, la escuela de manejo va hacer a partir el martes 31 de octubre a la 9 horas, frente al CECATI, ahí estarán los instructores para todos aquellos ciudadanos que tienen su cartilla, habrá también otras actividades importantes dentro de esta campaña "Yo me muevo por Tecate", viene un foro de Transporte Rosa, les pide a los integrantes de Cabildo la difusión de estos conceptos, simplemente se está cumpliendo los reglamentos de tránsito pero de manera interactiva e interesantes para los jóvenes y para toda la comunidad; por su parte es cuánto. -----


34.- En atención al **Trigésimo Cuarto Punto** del Orden del día, se les informó a los Honorables miembros de Cabildo que la próxima Sesión se les notificará en tiempo y forma la fecha y hora de la citación correspondiente. -----

35.- En atención al **Trigésimo Quinto Punto** del Orden del día, siendo las dieciséis horas con dos minutos (16:02) la PRESIDENTE MUNICIPAL, decreta clausurada la Sesión de Cabildo número 27 de carácter Ordinaria del XXII Ayuntamiento Constitucional de Tecate, Baja California. -----


PRESIDENTE MUNICIPAL.
NEREIDA FUENTES GONZÁLEZ.


SÍNDICO PROCURADOR.
GERARDO MANUEL SOSA MINAKATA.




Patricia Arellano León





REGIDORA.
FRIKZIA IBETH FLORES MARTÍNEZ.


REGIDOR.
OTTO MAGNO LEÑO MENDOZA.


REGIDORA.
DIANA MARGARITA VÁZQUEZ ORTEGA.


REGIDOR.
JUVENTINO RIVERA LÓPEZ.


REGIDORA.
DANIELA CABALLERO GARCIGLIA

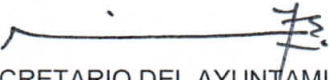

REGIDORA.
JACINTA RAQUEL QUINTERO ARMENTA.


REGIDOR.
JESÚS ALFONSO ARAMBURO ZATARAIN.


REGIDORA.
JUDITH ARMENTA CRUZ.


REGIDORA
OLGA ZULEMA ADAMS PEREYRA.


REGIDORA.
PATRICIA GUADALUPE DE LEÓN RAMOS


SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO.
LIC. MAGDALENO MONTIEL BLANCAS.